

Profesiones

Nº 159 + Año XXII + Enero-Febrero 2016 + 6€

Repensar la sociedad civil



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL
Profesiones y RSC

- + Serie Profesiones y Cuidados: Discapacidad
- + Entrevista a M^a José Jiménez, trabajadora social e impulsora de Feministas Gitanas por la Diversidad
- + América Latina y Caribe ante 2016: retos y oportunidades. Por *Ramón Jáuregui*

<http://www.freeimages.com>

WWW.UNIONPROFESIONAL.COM

«La Web de referencia del Sector Colegial»



<http://www.profesiones.org/>



<http://carlylenoteniaraazon.blogspot.com.es/>



<https://twitter.com/UPProfesional>



<http://union-profesional.blogspot.com.es/>



SIGUENOS EN LAS REDES



El riesgo de deconstruir los grandes logros

Europa

es uno de los más grandes proyectos que los hombres han construido, pero aún sin consolidar del todo los objetivos que se propusieron sus creadores, comenzaron las críticas y las voces detractoras de este gran fenómeno de la voluntad conjugada entre ciudadanos y política.

Todos queremos agruparnos, o casi todos, cada uno con sus afines. Pero es frecuente que una vez que se ha alcanzado la aspiración apoyada por una amplia mayoría, el proyecto experimente una evolución en la que en algún momento surjan desavenencias motivada por inquietudes individualistas que olvidan el fundamento que aglutinó voluntades y consolidó consensos en orden a la paz social y el Estado de bienestar como aspiración común.

Asistimos a épocas convulsas que requieren de ese coraje instaurador de la Unión, pero renovado en las circunstancias actuales que transcurren y se modifican a un trepidante ritmo que, a veces, hace desbordar la capacidad de percepción de la esencia de las cosas.

Un elemento que aflora en un análisis siquiera somero de las causas de estos fenómenos, podía encontrarse en la distancia entre la política y los ciudadanos. La sociedad civil.

La participación social, tan descuidada en algunos ámbitos, resulta ser imprescindible para mantener el equilibrio necesario, y sin embargo, es de observar que no se lleva a cabo de forma satisfactoria. Parte por lo estrecho de algunos cauces participativos puestos a disposición del ciudadano, y parte por la escasa cultura participativa, en especial en algunas zonas o ámbitos sociales y geográficos.

No debemos permitir que lo construido se deconstruya por causas que se asocian al individualismo de las personas o de los propios estados. Las uniones necesitan un constante impulso. Cuesta formarlas y crearlas pero cuesta tanto o más mantenerlas y actualizarlas.

Se dice que estamos avocados a un nuevo modelo político social, pero lo que sí parece cierto es la necesidad de concertación y de conciliación de posturas. Se ha de buscar lo que une a las personas, instituciones o estados, se ha de poner en valor lo positivo, se ha de huir de la destrucción del otro. Incluso de la de uno mismo. Hemos de convocarnos al entendimiento y a la tolerancia. Unión Profesional fue también una de estas manifestaciones de la inquietud de la sociedad civil en momentos cruciales, tras el logro del reconocimiento de los colegios profesionales en la Constitución Española, que conllevaba el reto de desarrollarla en su espíritu. Para ello, se reunieron una notable representación de profesiones colegiadas dando un paso hacia la cesión de sus individualismos para dar protagonismo a aquello que unía: el concepto de profesión.

Se evolucionó con tareas, enfoques y acciones llevadas a cabo por la armonioso conjunción de sus dirigentes electos y su equipo técnico. Y hoy es también un cauce de participación social que puede extenderse a otros ámbitos de la ciudadanía, de la sociedad.

Actualmente, las profesiones apuestan por la unidad, incluida la europea, en la que encuentran elementos de identidad, de apoyo y de participación que se han de cultivar y preservar para seguir recogiendo los frutos del esfuerzo y proyección de los impulsores de estos fenómenos grupales caracterizados por la unión, asumiendo el compromiso de volcarse y hacer lo posible para consolidar el espacio común. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, Juan José Rodríguez Sendín, Máximo González Jurado, Valentí Pich Luis Suárez Ordóñez

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland, Esther Plaza Alba, Dolores Martín Villalba Araceli M. Villegas

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

M&C Impresión Merced S.L.

DISTRIBUCIÓN

Ecological Mailing, S.L.

DEPOSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Sociedad Civil en la actualidad
- #6-7 A vueltas con la reforma de los Servicios y Colegios Profesionales. Por *Luis Calvo*
- #8-9 Serie Profesionales y Cuidados: Discapacidad
- #11 Unión Profesional recomienda sensibilizar en mediación para lograr una cultura de la paz
- #13 Nuestra apuesta por la seguridad. Por *José A. Otero*

18

ECONOMÍA

- #18-19 Desigualdad: el eterno debate de la ciencia económica
- #20-21 La obligación de pensar en grande

#16-17

Red Intercolegial
Actualidad Intercolegial



22

ENCUENTROS PROFESIONALES

- #22-24 Entrevista a M. José Jiménez, trabajadora social e impulsora de Feministas Gitanas por la Diversidad

29

INTERNACIONAL

- #29 Actividad Internacional del Consejo General del Notariado
- #30-31 América Latina y Caribe ante 2016: retos y oportunidades. Por *Ramón Jáuregui*

#25-28

Global Compact
Emprendedores sociales



34

NUEVAS TECNOLOGIAS

- #34-35 Día europeo de la Protección de Datos

37

MEDIO AMBIENTE

- #37 Cambio climático, sanidad animal y producción pecuaria. Por *Rafael Laguens*
- #39 La Geomática y el estudio de los glaciares. Por *Ricardo Rodríguez*

40

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #40 Mujeres con ciencia. Por *Marta Macho*
- #41 Los dispositivos móviles y los riesgos de la luz azul en nuestra Salud Visual. Por *Juan Carlos Martínez*

43

CULTURA

- #43 El suelo, ese gran desconocido
- #44 Entrevista a Concepción Cascajosa, profesora y especialista en series de televisión

48

OPINIÓN

- #48-49 Asociacionismo profesional e independiente y sociedad civil: otro modelo es posible. Por *Ángel Menéndez*



FE DE ERRATAS: La foto de portada del número 158 de la revista Profesionales proviene del banco de imágenes de la Comisión Europea (Photo: Johanna Leguerre, Thomas Dechoux) y no de la web *freemages* como se indicó



La Sociedad Civil en la actualidad



Sebastián Franco

Alter Summit

www.altersummit.eu

En Europa la democracia está en peligro: la crisis financiera, el caos geopolítico y la codicia de las élites se traduce en restricciones a los derechos sociales, económicos, políticos y sindicales.

Frente a la gravedad de la situación, el papel de las organizaciones de la sociedad civil es y será fundamental: viven cotidianamente la cuestión democrática cuando se trata de la toma en común de decisiones entre distintos protagonistas, con visiones prácticas e ideas diferentes.

Pero más allá de la práctica democrática, las propuestas que esas organizaciones hacen por una sociedad diferente y la forma en que esas propuestas se plantean ante la sociedad, son fundamentalmente democráticas en el sentido de que buscan protagonismo y beneficios para todos los miembros de la sociedad.



Manuel Campo Vidal

Periodista, emprendedor, promotor de Sociedad Civil por el Debate

Solo el empuje de la sociedad civil puede cambiar las cosas. Ese es mi convencimiento y el de todos los que estamos construyendo Sociedad Civil por el Debate, una asociación apolítica, sin ánimo de lucro, que trabaja para que los ciudadanos recuperen el protagonismo y exijan a las fuerzas políticas que solucionen los problemas que tenemos en educación, sanidad, empleo, justicia, ciencia y un largo etcétera. Por eso ponemos en contacto a colectivos y profesionales de todos los ámbitos. Tenemos que coordinarnos entre todos y alzar la voz, para que nadie hable en nuestro nombre. Ahora, más que nunca en nuestro país, es la hora de la Sociedad Civil.



Ignacio Buqueras y Bach

Presidente de la Fundación Independiente

Para fortalecer la democracia, sistema de gobierno extremadamente débil y complejo, es indispensable desarrollar políticas democráticas que promuevan ciudadanías participativas. Solo su ejercicio enseña a ser demócrata, y sólo participando se es verdaderamente ciudadano. La democracia es el fruto de un largo aprendizaje y de un diario ejercicio.

La democracia como cultura tiene que ver con el comportamiento cotidiano, con las costumbres, y con la forma de entender el mundo, de percibirse a sí mismo, y de relacionarse con los otros.

El desarrollo de la ciudadanía es una prioridad de la Fundación Independiente -1987-. Es por ello, que el pasado 5 de noviembre promovió el III Encuentro Nacional de la Sociedad Civil, con la especial colaboración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Asociación Española de Fundaciones y la Plataforma del G2020.



Alejandra Esther Solla

Presidenta de la Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil

www.ligaiberoamericana.org

La Sociedad Civil Organizada en Iberoamérica es diversa, plural, y comprometida con las democracias y sobre todo con los derechos humanos. Conformada por redes y plataformas, tiene una trayectoria de trabajo amplia, en el compromiso con las políticas públicas que materializan los derechos humanos. Bien acompañándolas a su implementación y mejora, bien observándolas de cerca para que en su desarrollo, por los gobiernos, éstas sean ejecutadas de forma responsable, eficaz-eficiente y con equidad. Las políticas públicas son, en gran parte, las garantes de los derechos, especialmente para las personas más vulnerables. Abogamos por una Sociedad Civil Organizada democrática, diversa y fuerte en sus compromisos, a la vez que transparente y eficiente, con capacidad para que siga demandando y cooperando en su propio desarrollo. Sin duda, las OSC en nuestra región están hoy más empoderadas que años atrás, pero también a ratos debilitadas, entre otras, por las grandes corporaciones o por gobiernos que dan de lado a quienes quieren afrontar los retos sociales y económicos, desde el lugar que les toca.

A vueltas con la reforma de los servicios y colegios profesionales



Luis Calvo Sánchez
Autor del libro *A vueltas con la reforma de los servicios y colegios profesionales*

El derecho de los colegios y servicios profesionales lleva demasiado tiempo instalado en la provisionalidad y sumido en la incertidumbre. Cuando es-

taba a punto de comenzar el procedimiento parlamentario conducente a la aprobación de la norma que habría de sentar las bases del nuevo marco normativo, los tiempos políticos han determinado su paralización. Tras haberse completado una intensa y larga fase administrativa de preparación que lo llevó a la antesala del Consejo de Ministros, no ha podido, sin embargo, culminarse en la décima legislatura la tramitación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (APL), llamado a esa renovación y, en especial, a la determinación de las reservas de actividad y las obligaciones de colegiación que deberían mantenerse como resultado del proceso de liberalización del sector.

La monografía que ahora se presenta comienza justamente por el análisis de los cambios ejecutados como antesala de los proyectados

La situación, no obstante, tiene más los visos de un parón o suspensión que de un abandono, en una iniciativa a la que España se ha comprometido con sus socios europeos —pues figura de modo recurrente en los programas nacionales de reforma además de ser una de las condiciones del MOU sobre condiciones de política sectorial financiera asociada a la ayuda financiera para la reestructuración del sector bancario— y cuyo cumplimiento las instituciones comunitarias le reclaman periódicamente —desde el año 2012 en las recomendaciones del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España—.

Esa iniciativa no nace del vacío, sino que constituye la continuación de un proceso inacabado de reformas que tiene su punto de arranque en el año 2009, con la aprobación de las normas de transposición al ordenamiento interno de la Directiva de Servicios, particularmente de la ley omnibus, que reformó ampliamente la ley estatal sobre colegios profesionales de 1974. No obstante, sobre determinadas interpretaciones del nuevo régimen legal —particularmente del Tribunal Constitucional y de la autoridad estatal de competencia—, la referida modificación se limitó a preparar el cambio del modelo institucional de colegio profesional —en el que se desvincula la adscripción obligatoria de la institución colegial como elemento esencial—, pero no

llegó a ejecutarlo ni dispuso el régimen jurídico que habría de ser de aplicación a los colegios voluntarios. Esa habría de ser una tarea encomendada a la norma legal llamada a redefinir la planta de los colegios profesionales obligatorios.

Contenido

La monografía que ahora se presenta comienza justamente por el análisis de los cambios ejecutados como antesala de los proyectados. Los antecedentes del APL se vinculan, en efecto, a los trabajos para el desarrollo y ejecución del mandato al Gobierno, que cuelga de la ley omnibus, para presentar a las Cortes un proyecto de ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación, aunque los mismos han desbordado desde su inicio los estrictos márgenes del mandato legal ya que se encaminaron también a evaluar las reservas de actividad. El estudio, sin embargo, se centra sobre todo en la propuesta del prelegislador de regulación de los colegios profesionales, la vertiente organizativa institucional, antes que en el marco general de las reglas sobre el acceso y ejercicio y las concretas reservas de actividad propuestas, que reclaman un tratamiento separado y que parecen encaminarse por nuevos derroteros, a escala europea, sujetos a una evaluación mutua de las regulaciones nacionales del acceso a las profesiones.

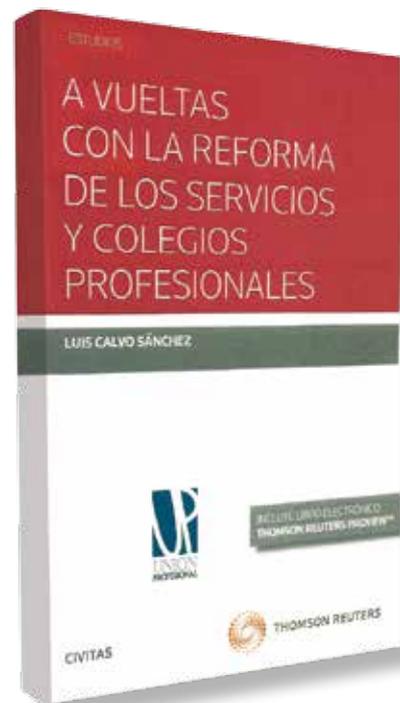
El estudio se centra sobre todo en la propuesta del prelegislador de regulación de los colegios profesionales

La planta de colegios de adscripción obligatoria que propone el prelegislador tiene una inexcusable preferencia en el tratamiento de las cuestiones analizadas, tanto porque constituye la idea generatriz misma del APL como porque condiciona el resto de decisiones del programa reformador, sobre todo las que atañen al modelo propuesto —y por fin desarrollado— que se entiende mucho mejor a la vista de la planta proyectada. Un listado de colegiaciones obligatorias que se ciñe en su última propuesta a solo tres grupos de profesiones: las sanitarias, las jurídicas y las técnicas —aunque acabe extendiéndose a algunas científicas—, y que, además, raramente reviste carácter pleno, sino parcial, en la medida en que se concreta solo sobre algunas —pero no todas— de las actividades profesionales y en ocasiones condicionado en función de la forma del ejercicio adoptado.

También es objeto de atención preferente el modelo dual de colegios profesionales, obligatorios y voluntarios, por el que apuesta el prelegislador —con las consecuencias de todo orden que se siguen de la conversión en voluntarios de colegios antes obligatorios—, un error en mi opinión, que aún está a tiempo de rectificarse, si como alternativa a los colegios voluntarios se opta por las asociaciones profesionales. Pero las cuestiones consideradas, en particular las que comportan enfoques novedosos son muchas más. Como el impacto de las determinaciones territoriales, con propuestas que han pretendido rediseñar el mapa de los colegios, la entronización de la libertad de elección del colegio territorial de adscripción obligatoria y consiguiente deslocalización al suprimir el vínculo del domicilio territorial entre otras medidas. O como la propuesta de régimen de supervisión administrativa trufado de injerencia y desconfianza hacia las corporaciones, que han disfrutado hasta la fecha de una autonomía conciliada con controles de legalidad reglados, que se ve amenazada con la propuesta legislativa. O, con parecidas finalidades, el nuevo esquema económico y de financiación. También la propuesta de las potestades normativas y disciplinarias.

Aunque no se haya culminado, esta iniciativa y su evolución a lo largo de las diferentes versiones de los tex-

tos del APL ha deparado un interesante debate en el que está en juego, nada menos, que la esencia y la existencia de la institución.



Unión Profesional aborda las bases para el régimen jurídico de los colegios profesionales y sus consejos generales o superiores

La tramitación del APL de Servicios y Colegios Profesionales que quedó retirado produjo una serie de informes y dictámenes, particularmente el del Consejo de Estado, así como alegaciones y opiniones, que junto a la jurisprudencia nacional y europea, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y el Parlamento Europeo, entre otros, han venido a profundizar en la esencia de las profesiones y su papel en la sociedad. La magnífica monografía del profesor Calvo que se presenta coeditada por Thomson Reuters-Cívitas y Unión Profesional recorre y analiza las medidas contenidas en el APL de Servicios y Colegios Profesionales retirado por el Gobierno.

Unión Profesional, a la luz de todos los debates y documentos, está estudiando las bases que debieran contemplarse en este régimen jurídico peculiar como ya advierte nuestra Carta Magna en su artículo 36, habiendo alcanzado unos parámetros comunes que subrayan la necesidad de cohesión en las organizaciones colegiales mediante la adecuada plasmación de los criterios que ha reiterado el Tribunal Constitucional y otras que son consustanciales a la doctrina y jurisp-

dencia muy consolidadas en relación con la regulación del sistema de las profesiones colegiadas. Se ha analizado la conveniencia o no de tratar conjuntamente en la misma norma los servicios y el régimen jurídico de estas corporaciones, no pareciendo lo más adecuado debido a las dificultades comprobadas de estructurar las dos áreas en un mismo cuerpo legal.

Pero más allá de los contenidos concretos, la problemática estriba en la interlocución necesaria del sector colegial con el Gobierno o ministerio que propone la norma. Se ha dicho que no se ha de legislar de espaldas a un sector, ya que ello no es el mejor método para alcanzar una buena ley, que debe contar, además, con una técnica adecuada.

Para ello, Unión Profesional acometió en octubre de 2014 esta tarea en la que de forma participativa, de todos sus miembros asociados, viene realizando un trabajo técnico preparatorio orientado a posibles nuevas propuestas a las que se pueda aportar unos mínimos básicos conjuntos que estén fundados en la esencia y función de las profesiones y sus corporaciones colegiales para el mejor servicio a la sociedad.

PROFESIONES Y CUIDADOS

Persona, salud, entorno y profesión

Pensar las profesiones desde los cuidados es una apuesta transversal cuyo objetivo es mostrar cuán necesaria es una mirada holística y multiprofesional a la realidad de la ciudadanía. Kristen Swanson ha centrado su teoría de los cuidados en la profesión enfermera; no obstante, sus principios pueden extrapolarse a todas las profesiones, de una u otra manera, puesto que cualquier reacción, sea esta física o psicológica, es producto de una situación que afecta el bienestar, por lo que demanda un cuidado centrado en la persona, es decir, soluciones acordes a las circunstancias y expectativas que tenga en ese momento el sujeto.

En el proceso de cuidar se requiere conocer al otro desde una perspectiva humanista, «para que el cuidado propuesto tenga significado para la persona». Esto implica que el profesional ha de estar capacitado para acompañar emocionalmente, o lo que es lo mismo, hacer todo lo que la persona haría por sí misma si le fuera posible, pero sin afectar a su dignidad o sus creencias, posibilitando nuevamente su independencia.

Swanson define a las personas como «seres únicos que están en proceso de creación y cuya integridad se completa cuando se manifiesta en pensamientos, sentimientos y conductas». Las personas moldean y son moldeadas por el entorno en el que viven y conviven, y el bienestar que merecen viene condicionado por aspectos culturales, económicos, políticos y psicológicos, entre muchos otros. Los profesionales han de estar comprometidos con la misión de garantizar ese bienestar, para lo que es necesario un sentido de integración. Es por eso que, en esta nueva sección, se abordará esta cuestión que consideramos fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía.

En esta ocasión, nos centramos en la discapacidad, destacando iniciativas recientes que distintas profesiones han puesto en marcha para abordar esta cuestión en el seno de sus organizaciones. Porque es deber de las profesiones garantizar el bienestar de todos los ciudadanos; pensarlas desde los cuidados acerca al profesional a una idea de profesión más comprometida, si cabe, con la realidad social.

Sobre la realidad de los afectados de talidomida en España

La Asociación de Víctimas de la Talidomida en España y la Organización Médica Colegial consideran preciso activar una postura ética «que sensibilice a la sociedad para que responda adecuada y proporcionalmente ante esta agresión a nuestros pacientes y ciudadanos».

Afectados por la talidomida en España, víctimas de una situación que ocurrió entre finales de los años 50 y principios de los 60 y que provocó el nacimiento de miles de bebés con malformaciones en las extremidades, tras la ingestión del fármaco por las madres embarazadas para paliar las náuseas, expusieron su realidad en la jornada que la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (AVITE) celebró el pasado 8 de febrero, en colaboración con la Organización Médica Colegial.

Testimonios vitales de varios de los afectados fueron compartidos en una jornada donde el colectivo, que lleva más de 50 años esperando ser compensado por los graves efectos y malformaciones sufridas a consecuencia de este fármaco, recordó que la mayoría de ellos no han tenido reconocimiento y compensación por lo sucedido; un colectivo que ha sido tratado en nuestro país de manera distinta constituyendo un agravio comparativo, a lo que hay que sumar la respuesta dada por el Tribunal Supremo, sentencia por la cual no

se les permite compensación, aunque sí apunta a «la conveniencia de buscar otros caminos para resarcir a los perjudicados por una palmaria injusticia».

Expertos, políticos y médicos, junto con los afectados, concluyeron en esta jornada que la utilización de la talidomida, hace más de 50 años, ha constituido un problema ético y sanitario, sobre todo cuando la negativa de la farmacéutica Grünenthal a reconocer, inicialmente, y a reparar, después, «constituye, en la práctica, una vulneración de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española». Es por esto que «la empresa farmacéutica Grünenthal y el Gobierno, debieran satisfacer a los afectados de igual forma que lo han hecho en otros países de nuestro entorno, por entender que ambos son responsables de la tragedia, con el fin de mitigar en parte el daño que se les ha ocasionado. Es preciso activar una postura ética, que sensibilice a la sociedad para que responda adecuada y proporcionalmente ante esta agresión a nuestros pacientes y ciudadanos».

‘I Congreso sobre Accesibilidad, Seguridad y Discapacidad’ dirigido a técnicos y profesionales

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad (FAMMA - Cocemfe) y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COITIM) organizaron el pasado 27 de enero una iniciativa formativa enfocada a técnicos y profesionales en la que participaron ponentes expertos en discapacidad, accesibilidad y seguridad, para ofrecer a los asistentes pautas para avanzar en accesibilidad universal y bajo la premisa de lograr entornos accesibles y seguros para todos. En palabras del presidente de FAMMA, Javier Font, «esta iniciativa se traduce en conocimiento al servicio de quienes, en el día a día, se encargan de configurar y diseñar espacios accesibles y seguros». Afirmó, además, que «la accesibilidad no puede entenderse si no es ligada a la seguridad».



Cuidar, cuidarse y sentirse bien: Guía para personas cuidadoras

Se estima que las familias que están cuidando a personas mayores o en situación de dependencia o discapacidad superan los dos millones de personas en nuestro país. Esta situación supone una sobrecarga para los familiares y suele tener un impacto negativo en la situación laboral de los cuidadores, en las posibilidades de ocio y en el nivel de estrés, situando a los cuidadores en una mayor vulnerabilidad a padecer enfermedades. Para paliar esta situación, la Fundación PILARES —para la autonomía personal— ha publicado la guía *Cuidar, cuidarse y sentirse bien: Guía para personas cuidadoras* según el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona. Gratuita y descargable en el siguiente enlace:

<http://www.fundacionpilares.org>

Seguir trabajando en la inclusión

Jorge Guelbenzu

Director general de Infoempleo

Casi mil millones de personas en el mundo viven con discapacidad y día a día tienen que superar multitud de barreras para que se las incluya en aspectos sociales clave. Es fundamental fomentar y concienciar sobre la importancia que tiene su integración en todos los aspectos sociales. Uno de ellos, el laboral. Generar oportunidades laborales que sean iguales para todos los trabajadores, cuenten o no con alguna discapacidad, es un imperativo que todos los que participamos en el mercado de trabajo deberíamos cumplir.

Las empresas deben comprometerse y fomentar su contratación. El aporte de estos trabajadores es clave en el engranaje de cualquier empresa. Es más, muchas veces son un ejemplo para los propios compañeros y son la pieza clave que logra conectar los equipos. Dentro del compromiso que tiene el tejido empresarial con la sociedad, es necesario que asuman su papel como pilar fundamental en la integración total de las personas con discapacidad. Son la llave de su independencia económica y de su desarrollo profesional.

El objetivo es que las ofertas de trabajo no sólo se centren en el porcentaje de discapacidad reconocido a una determinada persona. Uno de los aspectos más relevantes para lograr que éstas sean posiciones más relevantes, dentro de los organigramas de las compañías, es potenciar su formación en los niveles educativos superiores, dado que el nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados con discapacidad es el de enseñanza secundaria obligatoria (ESO). Todavía queda mucho trabajo por hacer para ayudar al 1.428.300 personas con discapacidad en edad laboral, pero la senda no es del todo negativa. Aunque todavía hay que esperar para conocer los datos oficiales de contrataciones durante 2015, lo que sí sabemos ya con certeza es que entre enero y octubre de 2015, se firmaron 200.000 contratos con personas con discapacidad.

infoempleo.com

Emprender tiene premio

El 27 de enero, la sede de la representación de la Comisión Europea (CE) en Madrid acogía la 'Award Ceremony Erasmus for Young Entrepreneurs' organizada por *Innagate to Europe* con el patrocinio de la Asociación Española Multisectorial de Microempresas (AEMME).

El evento fue inaugurado por el representante de la CE, Juergen Foecking, quien calificó el programa 'Erasmus para Jóvenes Emprendedores' como un éxito de la Unión Europea. Además, sostuvo, «el programa encaja con las prioridades de la Comisión Europea: crear empleo y salir de la crisis y, para ello, se necesitan jóvenes emprendedores».

'Erasmus para Jóvenes Emprendedores', explicó Katharina Kühnelt de *Innagate to Europe*, es un programa de intercambios empresariales basado en el aprendizaje mutuo que pretende promover la calidad de las empresas. Se trata de un programa cofinanciado por la CE en el que se da la oportunidad a emprendedores noveles y a personas que deseen crear una empresa, de aprender de otros empresarios experimentados, que dirigen pequeñas empresas, en otros países participantes. Entre los requisitos para acceder al programa como joven emprendedor se ha de tener más de 18 años y haber desarrollado un plan de negocio definido y completo. El emprendedor de acogida, por su parte, deberá disponer de una empresa de al menos 3 años de vida. Así, el joven emprendedor podrá disfrutar de la estancia en un país extranjero de la mano de un emprendedor mentor que como guía podrá orientarle sobre los pasos a seguir. No obstante, el intercambio de conocimientos, ideas, habilidades o inquietudes entre ambas partes resulta, en cualquier caso, enriquecedor tanto para uno como para otro.

En esta ocasión, además de exponerse el contenido y objetivos de este programa europeo, el presidente de AEMME, Víctor I. Delgado, hizo entrega de un premio a los emprendedores y empresarios que han participado en los intercambios más exitosos seleccionados por un jurado compuesto por Paloma Lozano, de *Innagate to Europe*, Gema Sanz, responsable de desarrollo de negocio de Madrid Network, y Luis Rodríguez, empresario y emprendedor experto en innovación y estrategia. Unión Profesional, junto con sus miembros, comprometidos con ser parte activa en el fomento del emprendimiento, tuvo la oportunidad de contar con la intervención de Paloma Lozano y Natalia Jarillo, de *Innagate to Europe*, para dar a conocer el citado programa en la presentación del Estudio «¿Qué hacen las profesiones liberales y qué más pueden hacer por el emprendimiento?», el pasado junio. El emprendimiento continúa siendo una de las inquietudes y prioridades de las organizaciones colegiales.



El futuro de los profesionales pasa por incentivar el Desarrollo Profesional Continuo

En el año 2020, España podría necesitar casi dos millones de trabajadores cualificados y, aquellos que ya lo fueran, tendrán dificultades para encontrar trabajo debido a no tener una formación ajustada a los requisitos exigidos, según publica un reciente estudio. Ante esta situación de escasez de profesionales, la Unión Europea ha puesto en marcha una iniciativa para tratar de evitar esta situación y conseguir que, al menos, el 40% de las personas de entre 30 y 35 años cuenten con una titulación superior para esa fecha.

Conscientes de esta situación, las organizaciones colegiales están trabajando para paliar y concienciar a la ciudadanía. Es por esto que, desde Unión Profesional se potencia el va-

lor de un trabajo y desarrollo profesionales que respeten la ética y la deontología, lo que garantiza el interés general de los ciudadanos. Además, Unión Profesional apuesta por el Desarrollo Profesional Continuo como herramienta de progreso y actualización en la carrera profesional.

Con la intención de generar sinergias con otros sectores, Unión Profesional se ha reunido con la plataforma **Infoempleo-Avanzaentucarrera.com** para que las organizaciones colegiales puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen, entre las que destaca una mayor repercusión de las actividades dedicadas al fomento del empleo de colegiados y resto de ciudadanía.

Unión Profesional recomienda sensibilizar en mediación para lograr una cultura de la paz

Coincidiendo con el Día Europeo de la Mediación Unión Profesional quiso poner de manifiesto su interés por promover y apostar por el desarrollo de la mediación como vía de resolución de conflictos en los distintos ámbitos de la sociedad con el fin de propiciar y fortalecer una cultura de la paz.

En este contexto de regeneración institucional, la mediación ha ido cobrando cada vez más fuerza, principalmente, entre los profesionales. Por ello, los consejos generales y colegios nacionales agrupados en esta entidad nacional llevan un tiempo impulsando su compromiso con la mediación; un compromiso que UP traslada tanto a los profesionales como a la sociedad, abogando por una cultura de la paz, entendida desde la transversalidad y la multidisciplinaridad, y en la que prime la calidad del servicio profesional prestado por el mediador como figura clave.

Dicha cultura de la paz debe ser trasladada también a

la ciudadanía y con el propósito de que sea incorporada como posibilidad real para resolver conflictos. Para ello, los profesionales han decidido trabajar en una misma dirección a favor de la sensibilización y divulgación de esta cultura.

En este sentido, y por la relevancia que tiene para UP la mediación, se lleva trabajando desde hace tiempo en un estudio que fue presentado el pasado mes de diciembre bajo el título *Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación*. Este estudio tiene como objetivos principales impulsar unas bases comunes en todos los proyectos relacionados con la mediación puestos en marcha por los miembros de UP, así como trabajar de manera coordinada con los diferentes consejos generales y colegios profesionales de ámbito nacional en la mediación, especialmente en marcos comunes referidos a deontología/conducta profesional y formación. Junto al estudio también se publicó una breve guía con los aspectos básicos de éste.

Campaña «Las profesiones unidas por una cultura de la paz» en el Blog de las Profesiones

«El fortalecimiento de la mediación facilita la consolidación de valores». Con estas palabras destacaba el Ministro de Justicia, Rafael Catalá, la importancia de trabajar de manera conjunta por fomentar la implantación de la mediación como método alternativo y adecuado de resolución de conflictos el pasado 21 de enero, Día Europeo de la Mediación.

Lo hacía en el acto convocado por el Ministerio de Justicia en el Centro de Estudios Jurídicos, en el que se hizo balance de la evolución de la aplicación de la mediación en el entorno nacional y se apuntaron nuevas perspectivas en el futuro cercano. Además, Rafael Catalá, subrayaba el valor de la mediación como complemento a otras fórmulas para la resolución de conflictos y como herramienta ordenada a la paz jurídica en una sociedad de valores en la que se ha de poner de manifiesto la importancia del diálogo y la democracia.

A fin de divulgar y sensibilizar sobre una materia caracterizada por su transversalidad, desde Unión Profesional se ha llevado a cabo, con motivo de este día, la campaña ‘Las profesiones unidas por una cultura de la paz’ en el Blog de las Profesiones. Así lo han sentido

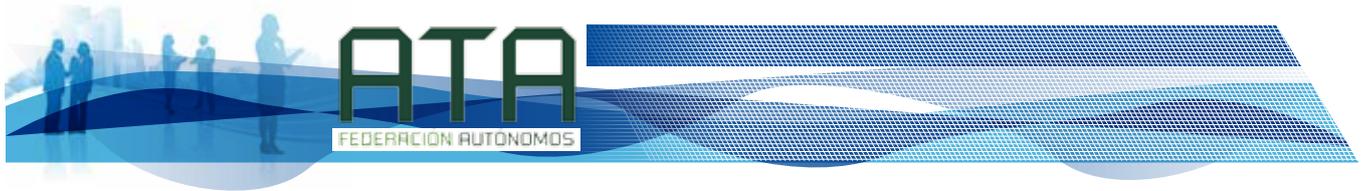
nuestros miembros que, a lo largo de toda una semana, nos han trasladado las diferentes iniciativas desarrolladas en la materia, como el Instituto de Mediación del Consejo de Procuradores, el In.Me.In del Consejo de Ingenieros Técnicos Industriales, o las vocaciones divulgativas de los Consejos de Educadores Sociales, Abogacía, Administradores de Fincas, Economistas, Trabajadores Sociales y Dentistas.

<http://union-profesional.blogspot.com.es>

**Las profesiones unidas
por una cultura de la paz**



21 de enero del 2016
Día de la Mediación



Medidas que los autónomos necesitan para el 2016

El año 2015 ha sido para la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA el año del inicio de la recuperación económica en España. En general, un año en el que nuestra economía ha crecido a un ritmo superior al 3 %, se ha cerrado con dieciocho medidas aprobadas a favor de los autónomos, entre ellas, la tarifa plana de 50 euros para los nuevos autónomos, que les permite contratar trabajadores sin perder la bonificación; compatibilización de la prestación por desempleo y actividad por cuenta propia durante nueve meses; la capitalización del 100 % de la prestación por desempleo para poner en marcha una actividad por cuenta propia, etc.

2016 debe ser el año del despegue definitivo y para eso, según asegura Lorenzo Amor, presidente de ATA, «necesitamos estabilidad política y responsabilidad, apostar por el empleo, el emprendimiento, el empleo estable, la reducción de cargas y trámites, la reducción de la presión fiscal y combatir la economía sumergida y la morosidad. Además necesitamos valentía a la hora de seguir apostando por los autónomos y así facilitarles su día a día, eliminando trabas y pagando las cuotas ajustadas al trabajo real de los autónomos».

Fomentar el trabajo autónomo y el emprendimiento pasa por entre otras:

- ampliar los 50 euros de 6 a 12 meses y que se puedan acoger a ella los societarios;
- rebajar el IVA a aquellas actividades que lo vieron subir en 13 puntos porcentuales;
- poder cambiar la periodicidad del pago de las cotizaciones para que el abono pueda hacerse trimestralmente previa notificación y no mensualmente como ahora;
- acceso a la ayuda de 426 euros para autónomos que hayan agotado la prestación por cese de actividad;
- tolerancia cero contra la lacra de la morosidad;
- que las Administraciones públicas exijan obligatoriamente un certificado de pago efectivo a toda la cadena de subcontratación por parte de la contrata en los casos de contratación pública; establecer un 20 % de recargo automático, no negociable, para cualquier factura que se pague fuera del plazo legal establecido, sea el pagador una administración o una empresa;
- medidas eficaces contra la economía sumergida;
- deducción fiscal en el IRPF de hasta 300 € por gastos de sanidad, educación o rehabilitación en el hogar;
- habilitar un buzón web anónimo donde los proveedores puedan denunciar a quien incumple los plazos de pago y no hace frente a sus facturas en el tiempo que marca la ley.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) cayó en 18.527 afiliaciones en el mes de enero, un 0,58% mensual que al igual que el Régimen General ha acusado el final de la campaña de navidad. Así, dentro del total de bajas de autónomos, el 66,91% tuvieron lugar en el comercio, la construcción y la hostelería. En el apartado de altas, solo el sector de actividades inmobiliarias añadió afiliación de manera testimonial.

Respecto a las profesiones, todas las categorías contempladas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social anotaron caídas de afiliación mensual aunque por debajo del descenso general experimentado en este régimen. En este sentido, las 'Actividades profesionales, científicas y técnicas' (APCT) fueron la categoría que más se redujo con un 0,43%, seguida del

0,38% de la educación; las 'Actividades sanitarias y sociales' (ASSS) se dejaron solo un 0,07% de afiliación. Si tomamos el enfoque anual, los crecimientos de afiliación no se alteran y continúan más robustos para las profesiones con una franja entre el 4,17% de las APCT, el 4,34% de las ASSS y el 4,69% de la educación. Mientras, la progresión del RETA se mantiene en el 1,13% anual.

Por último, el sumatorio de las APCT y las ASSS genera un volumen conjunto de 14.508 afiliaciones sobre el total de las 35.083 altas de autónomos en el último año. Es decir, un 41,35%. Si a este porcentaje añadimos las afiliaciones de la categoría de educación, la cifra alcanzaría las 18.085 altas, un 51,55% del total. Es decir, en el último año, 1 de cada 2 altas de afiliación al RETA ha sido realizada por las profesiones.

Fuente: Unión Profesional



Nuestra apuesta por la seguridad



José Antonio Otero
Presidente del Consejo General de la
Arquitectura Técnica de España (CGATE)

En las obras de construcción hay accidentes. Es una realidad que, desgraciadamente, no necesita que leamos las estadísticas para comprobar su vigencia. Pero ante este hecho no caben fatalismos e inacción.

Los arquitectos técnicos, como profesionales con una visión global del proceso edificatorio, siempre hemos sido conscientes de los riesgos que se afrontan cada día en nuestro sector y hemos trabajado para reducirlos.

La construcción de un edificio es como una fábrica efímera y en constante evolución en la que los trabajadores no tienen un puesto determinado, sino que cada día cambian de lugar y función, según lo hacen las necesidades de la obra. Por eso los riesgos son mayores que en casi cualquier otro proceso productivo.

En nuestra opinión, cuatro son los factores fundamentales en los que se debe incidir para mejorar la seguridad en las obras de edificación: tecnificación de los procesos y maquinarias, normativas que clarifiquen las responsabilidades de todos los agentes, concienciación social que evite la tolerancia al riesgo y formación en seguridad y profesionalización de los trabajadores de la construcción.

Con esto en mente, en 1990 el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España creó los entonces llamados Premios Caupolicán, actualmente Premios Europeos de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción. Con ellos pretendemos contribuir a la reducción de la siniestralidad al mismo tiempo que dar muestra del compromiso de esta profesión con la prevención de riesgos laborales. A lo largo de las distintas ediciones hemos incidido en los aspectos que en cada momento

considerábamos que debían reforzarse. En estos veintiséis años hemos convocado galardones en las categorías de investigación, innovación, formación, mejor labor informativa, divulgación, iniciativa colegial, iniciativa universitaria, mejor iniciativa pública, etc. Hemos concedido veintiséis galardones e innumerables menciones de honor, desde aquel *Manual para estudios y planes de seguridad e higiene*, escrito por Pedro Beguería Latorre, con el que inauguramos los premios, hasta los ganadores de la última edición, celebrada en 2013: la promotora pública del Gobierno Vasco Visesa y la «Cubierta LARK autoescalable y segura» de Carlos María Luquín Melero.

Nuestra apuesta por estos galardones se ha mantenido incluso en los peores años de la crisis de nuestro sector. En las ediciones de 2010, 2013 y la que actualmente está en desarrollo hemos partido de un convencimiento: la preocupación por la seguridad no debe ser exclusiva de las épocas de bonanza. Por eso encontramos la forma de convocarlos y dotarlos económicamente, aunque cambiamos la periodicidad de bienal a trienal.

Esta larga tradición y compromiso continuado han permitido que nuestros galardones hayan consolidado su prestigio, como muestran los apoyos que reciben: los ministerios de Fomento y Empleo envían representantes al jurado, en el que también participan organizaciones sindicales y patronales del sector, organizaciones europeas, universidades, expertos de reconocido prestigio en la materia y el propio CGATE.

Actualmente nos encontramos en pleno proceso de selección de ganadores de la edición número XVII. Los premios se entregarán en abril en Granada, en el marco de la Convención de la Edificación CONTART 2016, otra de las grandes apuestas de nuestra profesión por la innovación y tecnificación de los procesos constructivos. En esta ocasión, la convocatoria se ha realizado en tres categorías: investigación, innovación y mejor iniciativa pública.

En el pasado, investigación e innovación eran un único galardón, pero este año hemos querido separarlos para destacar la importancia de ambas facetas en la reducción de la siniestralidad: tanto el conocimiento teórico como la aplicación práctica de acciones novedosas. Ambos premios están dotados con 3.000 euros cada uno.

La categoría de mejor iniciativa pública, sin dotación económica y que otorga directamente el CGATE, reconoce a las Administraciones u otros organismos oficiales que hayan destacado por la adopción de iniciativas que redunden en la concienciación de los agentes del sector en materia de seguridad y salud, en la mejora de las condiciones de trabajo en las obras de construcción o en la formación específica de los trabajadores.

Me gustaría acabar estas líneas

animando a todos los que intervienen en el proceso de la edificación para que, en sus ámbitos de actuación, desarrollen acciones tendentes a reducir los costes humanos, y también económicos, de la siniestralidad laboral. Los premios otorgan una gran visibilidad al problema, pero también hay otras formas de contribuir a que la sociedad sea consciente de su importancia.

Las organizaciones profesionales conocemos los datos de siniestralidad y sus causas. Trasladarlo a nuestros colegiados, a las Administraciones públicas y al sector en general es una forma de contribuir a su disminución. Contamos para ello con Fundación MUSAAT, creada por nuestra Mutua de Seguros, quien, a través de diversos programas, forma profesionales e investiga las causas que originan los accidentes a la vez que propone soluciones para evitarlos.

Decía al principio que no hace falta leer las estadísticas para saber que se producen accidentes, pero disponer de ellas sí nos puede indicar dónde hay que actuar para reducirlos.



Los químicos eligen a Antonio Macho como nuevo presidente de su Consejo

El decano del Colegio de Químicos de Galicia y presidente de la Unión Profesional de Galicia, Antonio Macho, ha sido elegido nuevo decano-presidente del Consejo General de Químicos, tomando posesión de su cargo el 29 de enero. Durante el acto y tras la conferencia sobre la profesión de químico en la actualidad, ofrecida por el decano del Colegio de Químicos de Cataluña, tomaron posesión otros miembros del nuevo órgano de gobierno, como los vicedecanos, el secretario general y el tesorero. Macho sucede a Antonio Zapardiel, quien ha estado ocupando la presi-

dencia de este organismo desde el año 2012. En su discurso hizo especial hincapié en la necesidad de unificar los criterios políticos sobre el rol de los profesionales de la química, a la vez que manifestó la importancia de idear «cómo serle útiles a los más jóvenes» en línea con el mensaje de presente formulado: «Es hora de nuevas ideas, nuevos retos, nuevos horizontes tecnológicos».



Carlos Carnicer reitera la importancia de defender la función social de las profesiones

En la última asamblea ordinaria del año, celebrada el 22 de diciembre, Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (UP), anunciaba su no presentación en las próximas elecciones del Consejo General de la Abogacía (CGAE), por lo que en el año 2016 dejará igualmente la presidencia de Unión Profesional (UP). Fue en ese momento en el que animó a los presidentes de los consejos generales y colegios nacionales, miembros de UP, a continuar con la labor iniciada hace ya 35 años, de defensa del subsector de los servicios profesionales y su función social: «una labor callada pero siempre intensa».

Tras exponer las acciones llevadas a cabo en el seno de Unión Profesional durante el 2015, entre las que destacó la publicación de estudios específicos sobre materias de interés para las corporaciones colegiales y que «han sido muy válidos para organismos internacionales como el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) y la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)» y el seguimiento del Tratado Transatlántico de Libre Comercio entre la UE y EE. UU. (TTIP), muy especialmente la parte que afecta a las profesiones colegiadas, Carnicer se refirió a la actividad formativa de esta institución, en temas como la mediación, o a la proximidad con otras entidades profesionales, como es

el caso de la firma de un convenio con la Federación ATA y las reuniones celebradas con uniones profesionales de distintas comunidades autónomas.

El último grupo de trabajo puesto en marcha por Unión Profesional y dedicado a asuntos humanitarios fue también mencionado por el presidente de UP, así como los dos libros que el profesor Luis Calvo ha escrito sobre visado y sobre la ley de servicios y colegios profesionales. Asimismo, en dicha asamblea se dialogó sobre las características del régimen normativo de los colegios profesionales.

Antes de terminar este encuentro, en el que se aportaron y debatieron propuestas para el próximo año, todos los presidentes quisieron reconocer de manera unánime el trabajo desempeñado por Carlos Carnicer durante los últimos quince años en los que ha sido presidente de Unión Profesional.



¿Qué es la logopedia para ti?

El Consejo General de Logopedas (CGCL) ha puesto en marcha un concurso de vídeos cortos bajo el lema «¿Qué es la logopedia para ti?» valiéndose de la plataforma interactiva Twitter.

La idea es trasladar al paciente dicha pregunta y que pueda explicarlo en un corto espacio de tiempo. El vídeo deberá ser subido a la plataforma de Youtube con la intención de publicar seguidamente un tuit que incluya la etiqueta #LaLogopediaParamiEs y una mención al @ConsejoLogopeda.

Los tuits que hasta el 22 de febrero consigan el mayor número de interacciones serán premiados, tanto en el caso del paciente como en el caso del logopeda.

Con esta iniciativa el CGCL pretende sensibilizar y dar a conocer el quehacer de esta profesión sanitaria en la sociedad española.



Victoria Ortega, nueva presidenta de la Abogacía

El 14 de enero el Consejo General de la Abogacía eligió a Victoria Ortega como presidenta de su profesión. La sucesora de Carlos Carnicer, quien anunció el pasado mes de octubre que no se presentará a una nueva reelección, obtuvo el respaldo de la mayoría absoluta de los decanos de los 83 colegios de abogados que hay en España.

Abogada en ejercicio desde el año 1981, ha sido decana del Colegio de Abogados de Cantabria desde el 2000 al 2008. En el CGAE ha ocupado los cargos de vicepresidenta, desde el 2002 al 2008 y actualmente ocupaba el cargo de secretaria general, desde el año 2011.

Desde el pasado 28 de enero, día en el que Victoria Ortega

tomo posesión, es la primera mujer en ocupar la presidencia de esta corporación colegial: «voy a pedir a todos los compañeros una mayor autoexigencia deontológica, porque en nuestra profesión no caben los que no respetan los principios éticos y deontológicos o de una u otra forma violentan la Ley, sino los que la cumplen con respeto. La relevancia se gana con el trabajo profesional, con la mejor formación, con un servicio de calidad y con la búsqueda permanente de la excelencia»



Ligeras mejoras fiscales para los profesionales y organizaciones colegiales en el 2016

El comienzo de año trae novedades en materia tributaria que conviene recordar y que afectan al subsector de servicios profesionales.

Muchos cambios suponen una culminación de la reforma tributaria de finales del 2014 en IRPF e IS de manera principal y, posteriormente, con el paso intermedio en su aplicación que supuso el Real Decreto-ley 9/2015 aprobado en julio del 2015 y que fue anunciado por Rajoy como signo de recuperación de la economía española. También, a través de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se han introducido una serie de modificaciones y precisiones.

Consolidación final de las retenciones del IRPF

Las retenciones para profesionales por cuenta propia se mantienen prácticamente igual una vez rebajadas en julio. Es decir, se quedan en el 15 % único, desde el 19 % anterior, independientemente del nivel de ingresos. De esta forma, ya no se contempla el supuesto según el cual el 15 % de retención solo se aplicaba a los profesionales con un volumen de rendimientos íntegros inferior a 15 000 euros y que representara más del 75 % de la suma de los rendimientos íntegros de actividades económicas y del trabajo obtenidos por el contribuyente dentro del ejercicio fiscal. Por su parte, aquellos profesionales que impartan cursos, conferencias, seminarios, o realicen obras literarias, artísticas o científicas también se les aplicará el 15 %. En cuanto a los profesionales, durante sus tres primeros años de actividad mantendrán el 7 % de retención ya fijado desde 2015. Un porcentaje también asignado para profesiones como los recaudadores municipales o los mediadores de seguros.

El Impuesto sobre Sociedades baja al 25 % y amplía el margen exento para los colegios profesionales

Con carácter general, el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades pasa al 25 % en 2016 desde el 28 %. Este porcentaje se queda en el 15 % para las empresas de nueva creación cuando «en el primer período impositivo y en el

siguiente la base imponible resulte positiva». Por otro lado, una de las principales novedades impositivas se relaciona con la delimitación de los supuestos de tributación del Impuesto sobre Sociedades (IS). Destaca la ampliación del margen de tributación en el IS para los colegios profesionales, los cuales no serán sujeto del impuesto cuando sus ingresos totales no superen los 75 000 euros anuales, desde el límite existente hasta ahora de 50 000 euros. Asimismo, se mantienen los otros dos supuestos vinculados a que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no superen 2000 euros anuales; y que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención. Modificaciones recogidas en el Artículo 63 de la Ley 48/2015, que reforma el apartado 3 del artículo 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto sobre Sociedades, texto donde se menciona que los colegios profesionales están parcialmente exentos de tributar en el IS.

Además, con efecto desde el 1 de enero del 2016, las sociedades civiles con objeto mercantil serán sujetos pasivos del impuesto y tributarán por los rendimientos que obtengan. No obstante, este cambio no afectará a las actividades profesionales.

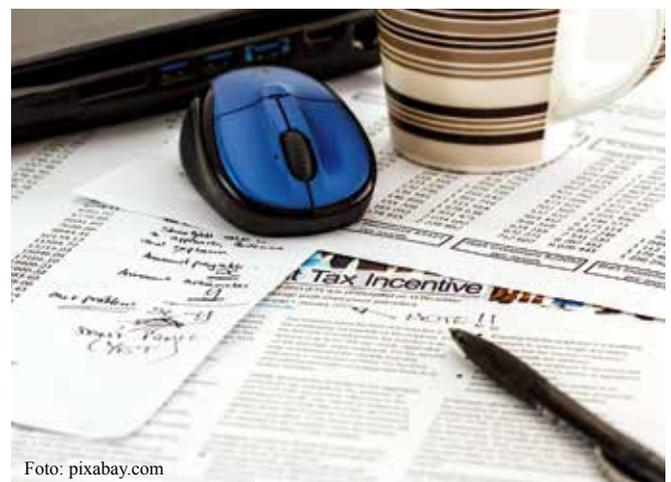


Foto: pixabay.com

Puesta en común de la actualidad colegial autonómica en la última reunión de la **Red Intercolegial**

Como ya es costumbre entre las asociaciones intercolegiales y uniones profesionales autonómicas que forman parte de la Red Intercolegial, el pasado 17 de diciembre se dieron cita en Madrid algunas de ellas con Unión Profesional para poner en común trabajos recientes y proyectos por llegar. Durante esta reunión técnica se hicieron consideraciones sobre el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, así como del proceso de evaluación mutua de regulaciones. En este sentido, se hizo mención y difusión en primicia de la última publicación editada por Unión Profesional: *A vueltas con la reforma de los servicios y colegios profesionales*, del especialista en la materia Luis Calvo Sánchez. Asimismo, se abordaron temas inminentes, como la transposición de la Directiva de Cualificaciones, ya en marcha con el proyecto de Real Decreto que viene a adaptar las nuevas disposiciones sobre el reconocimiento de cualificaciones previstas en la Direc-

tiva. También estuvieron sobre la mesa temas clave para los colegios profesionales, como es la esencia deontológica y su defensa, el potencial de los mismos como entidades de mediación y la necesidad de una pedagogía de la transparencia y la divulgación para hacer llegar la cultura colegial a la ciudadanía. Se habló de ampliar las redes de relaciones hacia sectores clave, como la Universidad a través de sus comisiones de estudios, así como de pensar conjuntamente estrategias para trasladar a la opinión pública la importancia del control colegial para la seguridad de la ciudadanía, sobre todo de cara a cambios normativos nacionales o supranacionales de carácter desregulador—como el TTIP—. Temas genuinamente interprofesionales, como la consolidación de las listas de peritos de los colegios profesionales o la participación de los mismos en los asuntos humanitarios previstos en algunas capitales, también estuvieron en la mesa de este último encuentro.

XI edición de las jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil

La presidenta de Unión Interprofesional de Madrid, Sonia Gumpert, acompañada por el juez decano de Madrid, Antonio Viejo, inauguraron el pasado 27 de enero la XI edición de las jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil, marco en el que resaltaron la importancia de los dictámenes periciales en la impartición de la justicia y lo decisivos que pueden ser en la resolución de muchos asuntos judiciales, señalando además que los peritos, con sus informes o dictámenes periciales, como medio de prueba y con el carácter de auxilio judicial que se les atribuye en no pocas ocasiones, son imprescindibles cuando resultan necesarios conocimientos científicos, técnicos, prácticos, artísticos o de cualquier otra índole en el ámbito judicial. Por ello, pusieron de manifiesto su

importancia, en la medida en que su función, como sabio y experimentado en una determinada ciencia, arte o materia, consiste en informar al juzgador sobre los puntos litigiosos, en cuanto se relacionan con su especial saber, entender y experiencia.



Primer número del año de la revista de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón

Joaquín Olana, ex decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón y actual consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Aragón, es el principal protagonista de una nueva edición de la revista de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón en la que, además, las profesiones aragonesas expresan sus peticiones al nuevo gobierno autonómico.



La Unión Profesional de Granada, comprometida con la difusión de la mediación

La Unión Profesional de Granada organizó el pasado 26 de enero de 2016 un acto conmemorativo del Día Europeo de la Mediación. El evento, estuvo presidido por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, y la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Sandra García.

Con la celebración de este acto, la Unión Profesional de Granada quiso hacer visible «nuestra entrada definitiva en la dinámica de liderar la mediación en Granada. Nos comprometemos a dar un impulso coordinado, homogéneo y coherente, orientado a lograr una mayor concienciación social sobre las ventajas de extender la mentalidad mediadora para colaborar en la gestión y resolución de conflictos entre ciudadanos». El Ilustre Colegio Oficial de

Psicología de Andalucía Oriental, miembro de la interprofesional especialmente comprometido con la mediación, hizo entrega en este acto conmemorativo del III Premio a la Difusión de la Mediación. En esta edición, el reconocimiento ha sido concedido a la Fundación Mediara de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la Unión Profesional de Granada ha tomado la decisión de unificar en un único listado a todos los profesionales mediadores colegiados de la provincia de Granada. En palabras de Manuel Mariano Vera Martínez, presidente de la Unión Profesional de Granada y decano del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, «con ello esperamos facilitar, tanto a los profesionales mediadores como a los ciudadanos usuarios, el acceso a esta nueva herramienta».

Poner en valor la excelencia profesional

El presidente de Unión Profesional de Valencia y decano del Colegio de Abogados de Valencia, Rafael Bonmatí, ha hecho pública la I edición de los Premios a la Excelencia, unos premios que buscan reconocer «el esfuerzo, talento, buenas prácticas y la excelencia de muchos profesionales que trabajan en el ámbito valenciano y que consideramos merecen ser conocidas y va-

loradas públicamente». Cuatro son las categorías —Empleo y Formación; Internacionalización; Innovación e Investigación; Igualdad y Responsabilidad Social Corporativa—, enfocadas en premiar la labor científica, técnica, social, cultural y humana realizada por personas o grupos de personas, empresas, instituciones y otras entidades en el ámbito colegial profesional.

Colegiación obligatoria, compromiso con la mediación y lucha contra el intrusismo

Los colegios profesionales gallegos, representados a través de Unión Profesional de Galicia, transmitieron el 8 de febrero de 2015 al vicepresidente de la Xunta y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, Alfonso Rueda, su apuesta por la colegiación obligatoria, su compromiso con la mediación como vía para la resolución de conflictos y evitar así que las partes lleguen a los tribunales, y su lucha contra el intrusismo profesional. El vicepresidente de la Xunta apostó por la «viabilidad»

de los colegios profesionales. «Contamos con los colegios profesionales», dijo Alfonso Rueda.



Coordina: Elisa G. McCausland



Desigualdad: el eterno debate de la ciencia económica

«La desigualdad extrema se está convirtiendo en la enfermedad del siglo XXI. (...) Tiene que producirse un cambio de paradigma político y económico, hacia sociedades más redistributivas y con un claro esfuerzo hacia la justicia social. La desigualdad no es inevitable. Más bien al contrario, las soluciones están al alcance de nuestra mano».

Informe *Una economía al servicio del 1%*. OXFAM, enero del 2016.

Eugenio Sánchez Gallego

Exclusión y marginación social, riesgo de pobreza, contrastes acusados de salarios y empleo, limitación del acceso a servicios de sanidad y educación, escasa movilidad social o diversas brechas de género son solo algunos de los síntomas de lo que hoy entendemos por desigualdad en un sentido amplio. Una problemática que «en los países de la OCDE se encuentra en el nivel más alto desde que empezaron a registrarse estadísticas», según Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Así, las evidencias muestran mayores riesgos de fracturación en las sociedades, como señalaba recientemente el informe *Una economía al servicio del 1%* de OXFAM publicado en enero del 2016. El impacto de la crisis y su carácter asimétrico que ha afectado a los segmentos sociales más vulnerables solo han acentuado un debate que no es nuevo, pero sí, su evolución en el terreno de las ideas y las propuestas hacia un mayor pragmatismo en su tratamiento. Prueba de ello son el escocés Angus Deaton, Nobel de Economía, y la francesa Esther Duflo, Premio Princesa de Asturias de las Ciencias Sociales, galardonados en el 2015 por sus trabajos sobre la desigualdad y la pobreza. Respecto a Duflo, «ha aplicado con originalidad métodos experimentales para evaluar la eficacia de las políticas contra la desigualdad económica y social, especialmente en África, Asia e Iberoamérica», como se subrayó en la entrega. Mientras, sobre Deaton se destacó su labor orientada a comprender las decisiones individuales de consumo «para diseñar políticas económicas a favor del bienestar y de la reducción de la pobreza». En esta línea, uno de los instrumentos más eficaces y empleados para calibrar la desigualdad es el coeficiente de Gini, que mide el grado de concentración de la renta en la sociedad. Observar los resultados de este coeficiente en la Unión Europea de los 28 (*ver gráfico*) nos presenta una panorámica de la que se desprende que los países del centro y norte europeo cuentan con niveles de distribución de la renta más equitativos (además, cuentan con renta *per cápita* más alta); entretanto, en los países del sur y del este la renta está más concentrada. En consecuencia, es absolutamente primordial detectar cuál es el origen de los mecanismos que producen la desigualdad y la pobreza.

Aproximación a las causas

La desigualdad ha caminado paralela al transcurso de la civilización con diferente intensidad en función de la época

y las circunstancias. Al realizar un breve repaso histórico, es gráfico traer a colación la cita «los fuertes hacen cuanto pueden y los débiles sufren cuanto deben» que dirigieron los atenienses al pueblo de Melos, sometido en el siglo V a. C., y que recogió en sus crónicas el historiador griego Tucídides. Factores como la religión y la conquista militar fueron durante muchos siglos —y, actualmente, de manera notable en algunos lugares— elementos vertebradores de las sociedades que justificaban determinadas relaciones de desigualdad entre individuos donde aparecía también el fenómeno de la servidumbre. El sistema feudalista de la Edad Media, sobre todo en Europa, con la estratificación en nobleza, clero y tercer estado fue un fiel reflejo de la escasa movilidad social y desigualdad del periodo. Por su parte, el modelo capitalista, si bien ha conseguido eliminar o moderar ciertas formas de desigualdad, ha creado y perpetuado otras tantas. Sin ir más lejos, el francés Thomas Piketty demostró en *El capital en el siglo XXI* (Fondo de Cultura Económica, 2014) el rendimiento superior del capital frente al aumento de las rentas salariales, principalmente, en la segunda mitad del siglo XX; aunque, sostiene que la fuente elemental de desigualdad hoy se produce dentro de las rentas del trabajo, entre otros motivos, a causa de la productividad asociada a cada individuo de acuerdo a la tecnología, formación y educación con la que cuenta, los cuales tienen incidencia como indica también Paul Krugman. Este nombra a su vez el factor suerte de estar en el lugar adecuado y en el momento adecuado a modo de condicionante. Por ejemplo, el lugar de nacimiento, es decir, «la mayoría de la desigualdad global es debida a las diferencias en la ubicación», como refiere en su estudio *Global Income Inequality* Branko Milanovic. Además, todavía persisten relaciones de poder en múltiples esferas donde los procedimientos democráticos aún no han intervenido suficiente, que replican esquemas de desigualdad. Si a todos estos factores se

«Una parte esencial de la desigualdad entre países ricos y pobres —y, por otro lado, de la desigualdad en general— no se debe a la distribución desigual de los medios de producción, sino a la distribución desigual del capital humano». Thomas Piketty

añaden políticas socioeconómicas sesgadas o ineficientes y/o estructuras de Estado sin la suficiente capacidad y voluntad de frenar estas tendencias, el cóctel de la desigualdad se reproduce en el tiempo.

Mediante el criterio profesional, que contempla elementos técnicos y sociales, se pueden suministrar los mejores tratamientos y estrategias que redunden en estructuras sociales más justas y cohesionadas. En este esquema, las organizaciones colegiales juegan un rol esencial

Planteamientos para reducir la desigualdad

Una de las claves en la que coinciden numerosos expertos para mitigar la desigualdad y la pobreza es la que manifiesta Deaton cuando afirma que «sin estados eficaces que trabajen junto a ciudadanos activos y comprometidos, hay pocas probabilidades de que tenga lugar el crecimiento que se necesita para eliminar la pobreza mundial». Igualmente, otro de los ejes fundamentales que genera mayor consenso es el de la mejora y acceso a la formación, ya que «una parte esencial de la desigualdad entre países ricos y pobres —y, por otro lado, de la desigualdad en general— no se debe a la distribución desigual de los medios de producción, sino a la distribución desigual del capital humano», como insiste Piketty en *La economía de las desigualdades* (Anagrama, 2015). Estas exposiciones nos conducen a soluciones relacionadas con las políticas redistributivas, la mejora del funcionamiento de los mercados e incluso con alternativas a las formas tradicionales de comercio de bienes y servicios. En primer término, con un diseño de políticas e instrumentos fiscales orientados a mejorar el acceso a servicios como la sanidad y la educación, para lo que es imprescindible que «tanto los países ricos como los pobres revisen sus sistemas tributarios, demasiado complicados y con muchas vías de escape que lo hacen menos progresivo de lo que nos creemos», según apunta Duflo¹. De otro lado, si nos centramos en el mercado de crédito, este puede producir un sesgo en la distribución de capital que limita el acceso a la financiación de determinados proyectos, lo cual sería una ineficiencia en el aprovechamiento del potencial de talento del conjunto de la sociedad. Por último, existe una tendencia creciente hacia el fenómeno de la economía colaborativa —que comprende conocimiento abierto, consumo colaborativo, finanzas compartidas y producción colaborativa—. A través de plataformas digitales avaladas por

factores reputacionales se pretende compartir, intercambiar, prestar, regalar, alquilar bienes infrutilizados, servicios y conocimientos. El resultado es un instrumento capaz de enfrentar la desigualdad al facilitar y poner al alcance de todos los ciudadanos el acceso a una serie de bienes y servicios determinados (no sujetos a regulación específica) que de otro modo sería más difícil. En definitiva, «afrontar la desigualdad es una tarea necesariamente polifacética», como expone J. Stiglitz en *El precio de la desigualdad* (Taurus, 2012).

Las organizaciones profesionales frente a la desigualdad

Precisamente, en esa labor polifacética, las profesiones organizadas en entidades colegiales realizan una función contribuidora neta hacia la reducción de la desigualdad. Si repasamos algunos de los servicios que prestan a la sociedad —en particular, a los más desfavorecidos— como la defensa y consejo jurídico de diversos asuntos, la asesoría económica; la atención sanitaria pública; el diseño de espacios privados y públicos como infraestructuras o la integración y formación social, estas son tareas que tienen un impacto concreto en la disminución de la desigualdad social. En este sentido, se debe ponderar el acto profesional como un componente sustantivo eficaz y necesario frente a las materias vinculadas a la desigualdad. Por ello, mediante el criterio profesional, que contempla elementos técnicos y sociales, se pueden suministrar los mejores tratamientos y estrategias que redunden en estructuras sociales más justas y cohesionadas. En este esquema, las organizaciones colegiales juegan un rol esencial. Desde la formación continuada que ofrecen a los profesionales, la defensa de los intereses y materias que afectan a los ciudadanos y los profesionales o la mayor capacidad de detección y propuestas de solución a problemáticas sociales incipientes son argumentos que refuerzan aún más el papel de los colegios profesionales en la sociedad civil. No en vano, «la desigualdad se combate con instituciones», como defiende Piketty.

Coefficiente de Gini en la UE. 2014.



Mapa que muestra el coeficiente de Gini para la UE de los 28 en el 2014 (últimos datos disponibles). El Coeficiente de Gini se encuentra entre 0 y 1. La mayor concentración de renta reflejará el coeficiente 1, el reparto más equitativo de la renta reflejará 0. Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat. Tableau Public.

¹ Entrevista en El País, 13/05/2015

La obligación de pensar en grande

En mitad de la ambigua situación socioeconómica que vivimos, nadando unas veces en el mar de la recuperación para volver otras a las profundidades de la crisis, es tiempo de regresar a la autoayuda, si es que en alguna ocasión nos distanciamos de ella. El sueño americano está de nuevo de moda y tal como repite una y otra vez el precandidato republicano a presidente para las elecciones del 2016, Donald Trump, nuestra obligación es hacer lo que él hizo durante toda su vida como ejecutivo, empresario y ahora político: «pensar en grande».

Esther Plaza Alba

A nadie extraña que alguien que reconoce haberse convertido en famoso por dos frases cortas, una de ellas «piensa en grande» — desgraciadamente la otra tiene más bien poco que ver con el éxito: «está despedido»— pueda optar a la próxima presidencia de los Estados Unidos de América. Donald Trump acuñó, según contaba en un artículo publicado en el diario *Negocios* en el año 2010, la expresión «pensar en grande» como lema de vida para quienes desean triunfar profesional y personalmente.

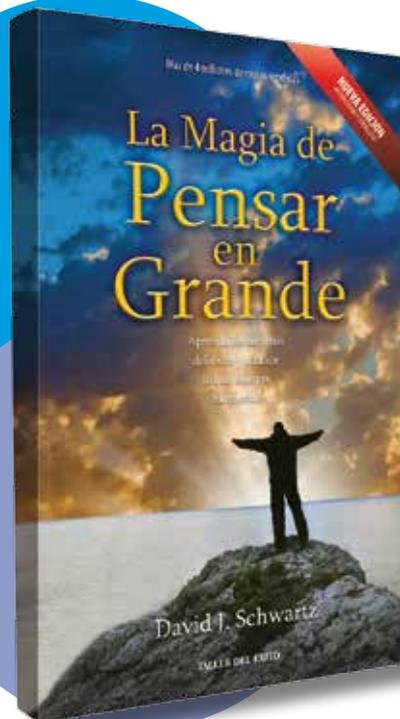
Profundizando en el desarrollo de este lema, consejos como ser concienzudo, generar tu momento, mantenerte enfocado o apostar por la solución y no por el problema, forman parte de toda una teoría que, puesta en práctica, te puede llevar a ingresar en «el círculo de los ganadores».

Lo cierto es que ya en 1959 y también en EE. UU. un profesor de la Universidad de Georgia, David Joseph Schwartz, escribió el libro *La magia de pensar en grande*. Un programa personal de instrucciones en el que el escritor-motivador traza un mapa donde el tesoro o casilla de llegada es nada menos que el éxito. Para ello, previamente hay que curarse de una enfermedad algo contagiosa: la «excusitis». Y como complemento imprescindible, modificar nuestro vocabulario y ponerlo a disposición del pensamiento positivo, al mismo tiempo que es más que conveniente desarrollar nuestro nivel de merecimiento, porque solamente en el momento en que estemos listos para conseguir nuestro objetivo, lo conseguiremos. Nunca antes.

Uno de los líderes mencionados en el archiconocido libro *El Secreto*, Bob Proctor advierte que «las personas no van detrás de lo que realmente desean. Solo van detrás de lo que creen que pueden alcanzar». Optar por la primera sentencia supondría pensar en grande, lo que, a su modo de ver, aumentaría las posibilidades de lograr el éxito.

La ruta a seguir pasa entonces por cambiar el modo de pensar, olvidar nuestras derrotas no sin antes haber aprendido de ellas y estar dispuesto a conseguir aquello que deseamos, eso sí, acercándonos poco a poco, pues suele pasar que lo inmediato y de gratificación a corto plazo, lo es también en cuanto a su valor y dura-

ción. «Pensar en grande requiere actuar reiteradamente en pequeño como única garantía para avanzar, pues cumplir pequeñas tareas, aunque puedan ser muchas, será normalmente mejor que atajar abordando pocas pero de dificultad mayor», explica en su blog *Business Coaching*, Antonio J. Alonso, para quien el éxito siempre será «secuencial».



El momento adecuado

Si hubiera que elegir un momento del año para comenzar con este propósito, debería ser este en el que nos encontramos, principios de año. Aquel que define el autor de *El pequeño libro para pensar en grande*, Richard Newton, como «lunes masivo», por ser el momento en el que «el número de personas que buscan un cambio (un empleo nuevo, una profesión o una vida nueva) alcanza su punto culminante el primer día laborable del año», aunque también reconoce que pasado este «subidón», el interés por conseguir los objetivos planteados va en disminución, principalmente porque es inevitable que «la vida se entrometa». Para

impedir que cuando esto suceda, caigamos en lo mismo de todos los años, esto es, en «activar el piloto automático», Newton propone trabajar con las posibilidades de nuestra mente, haciendo hueco a nuestros deseos, nutriéndola de conocimientos, pero también sacando tiempo para observar y reflexionar. ¿Cuánto? Treinta segundos serán suficientes. Cada vez que topemos con algo nuevo que despierte nuestro interés, es recomendable parar y pensar en lo que se ha aprendido. De este modo, las experiencias aportarán más valor, situándolas en un lugar accesible y fácil al que acudir en la mente cuando la vida lo requiera. Richard Newton propone un total de nueve hábitos con los que llegar más lejos de lo que nunca hubieras imaginado, comenzando por uno muy especial: «nada, no flotes».

Hábitos y habilidades, cuyo desarrollo tendrá que ir acompañado del tiempo. Pensar en grande solo se logra llevándolo a la práctica con el paso aprovechado del tiempo, pese a que en el camino haya algún que otro tropiezo o dificultad a la que enfrentarse, tal y como fijarse más en las limitaciones que en las oportunidades, resignarse o dejarse atrapar por los momentos delicados de la vida. La solución está de nuevo en el pensamiento, en volver a enfocar el objetivo, porque aumentará la autoconfianza, que será la que te sitúe en la ruta de la que no te debiste salir, la que en letras grandes y luminosas te indica «piensa en grande».

Si tenemos el momento adecuado, 2016 acaba de comenzar, por qué no intentarlo: obliguémonos a pensar en grande y analicemos resultados en estas fechas la próxima vez que vuelvan a entrometerse en nuestras vidas, ¿quién sabe como de cerca estaremos entonces del éxito? ¿Quién sabe hasta dónde podemos llegar?



ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

Comunicación y sector cultural

Ilusionar, emocionar, recomendar

Antonio Verdegay Flores
Socio de Contraportada.net

Una actividad cultural no puede circunscribirse únicamente al momento de su celebración. Previamente, tiene que ilusionar al aficionado con el fin de que le genere el deseo de asistir y compartir la vivencia con sus amigos. Durante el evento, el público debe experimentar la emoción de la marca. Y, posteriormente, hay que fomentar el recuerdo positivo entre los espectadores, de cara a fidelizarlos y para que recomienden la actividad. El objetivo debe ser la construcción creativa de una *lovebrand*.

Y es que el mundo de la cultura es uno de los sectores donde mejor se visualiza el fenómeno fan. Por eso, el plan de comunicación debe basarse en la generación de experiencias, con el fin de que los públicos puedan vivir con intensidad la relación con el artista, músico, escritor, espectáculo, concierto, museo, etc. con el que se identifican.

Al desarrollar las acciones de comunicación, debemos utilizar los nuevos canales y herramientas que facilitan la creatividad, promueven la conversación y a través de los cuales se emociona al fan, entre otros, co-creación, *storytelling*, marketing de experiencias, *Branded Content*, redes sociales y blogs. Ilusionar, emocionar y recomendar para satisfacer las expectativas de los públicos y cimentar una reputación excelente de los organizadores y patrocinadores.

ENCUENTROS

PROFESIONALES

Los instrumentos de la sociedad mayoritaria son muy buenos, pero les hace falta una vuelta de tuerca

María José Jiménez 'Guru', trabajadora social e impulsora de Feministas Gitanas

Elisa G. McCausland

Es la sociedad la que, por norma, tiende a definirnos. Precisamente por eso, me gustaría comenzar esta entrevista preguntándote cómo te definirías tú y cómo te gustaría ser leída.

A nivel profesional y a nivel personal me gustaría ser leída de la misma manera, como una activista feminista gitana. Puede parecer una definición un poco simple, pero contiene una profundidad en los tres términos que son el garante de una democracia real y participativa. Y, en estos momentos, muy pocas profesiones pueden decir que inciden de manera democrática, feminista, participativa y activista en la realidad. Porque, al final, siempre nos vemos metidos en una dinámica diaria que hay que atender; números y previsiones, da igual en qué institución trabajes, ya sea una administración pública o una ONG, siempre nos vemos muy limitadas y limitados en la tarea profesional del día a día, y muchas veces perdemos esa perspectiva, la misión por la que nació la profesión y que se ha ido mejorando a lo largo de los años, pero sí que es cierto que en los últimos tiempos, también por las crisis, se ha visto también reducida a un utilitarismo puro y duro por parte de administraciones y de ONG's que no pueden alcanzar más allá de lo que se establece desde una dirección vertical.

Estudiaste Humanidades y Trabajo Social, que fue la profesión que escogiste por vocación. ¿Qué esperabas entonces de ella y qué ha sido para ti?

Vocacionalmente, como apuntas, soy trabajadora social. Es cierto que estudié Humanidades y que estoy habilitada como educadora social, pero mi vocación es el trabajo social y, además, volvería hacer lo que he hecho. Es algo que ha definido mi desarrollo como mujer y como activista, el trabajo en lo social; en los movimientos sociales y civiles, sobre todo.

La profesión me desencantó en un principio, y creo que esto es algo que le ocurre a mucha gente: cuando sales de la carrera no sabes absolutamente nada; te encuentras con una realidad que es muy compleja; con unos recursos muy escasos; y con unas habilidades que apenas tienes porque no has ejercido de manera profesional. Tú tienes mucha teoría, te has comido los libros a dos manos, tienes muy buenas notas, pero la teoría es la teoría, y luego las realidades personales y familiares a las que te enfrentas son totalmente distintas... y muy pocas cosas te valen de las que has aprendido en el aula. Claro, es algo que también depende de los profesores que hayas tenido: yo he tenido profesores muy buenos y he tenido profesores muy malos; y de las prácticas que hayas hecho: yo las tuve muy buenas y muy malas. Por lo que todo queda reducido a una vocación; a una implicación profesional que sale de una misma, y si no, no se desarrolla.

Y después está la responsabilidad de validar y darle peso a una profesión que no está validada en una sociedad como la nuestra. A nosotras nos siguen llamando asistentes sociales y eso es horrible, no por lo que conlleva el término «asistente social», porque todas las profesiones son dignas, sino por la poca sensibilización, por la poca información que tiene la mayoría de las personas acerca de la profesión y de la responsabilidad que conlleva ser la mediadora y gestora entre las personas, familias o colectivos que están en riesgo de exclusión social, o con mayor nivel de vulnerabilidad, y los recursos que ofrece una administración o una asociación. Y en eso sí que hay mucho que hacer, porque nos hemos convertido —no todas, pero sí muchas— en meros gestores de recursos, y el trabajo social ha perdido su perspectiva en cuanto a diagnóstico, intervención, diseño, evaluación, etc. Todo aquello que aprendemos tan bien en la teoría, en las prácticas se quedan en nada. Y se quedan en nada porque estamos limitadas por cuestiones de tiempo y recursos. Un trabajador social con ganas de cambiar realidades familiares, realidades sociales, tiene que disponer de tiempo suficiente para hacer un buen análisis, para hacer un buen diagnóstico y para aplicar la medicina correcta. Es exactamente igual que los médicos: si un médico no puede hacer un buen diagnóstico, no puede aplicar un buen tratamiento. Pero no tenemos ese valor de profesión y somos tan importantes como ellos. Puede que no salvemos vidas médicamente, pero si mejoramos las vidas de las personas, sobre todo las vidas de las familias.

¿Y qué te gustaría que fuera la profesión?

Si le tuviese que escribir la carta a los Reyes Magos, les pediría, primero, reconocimiento de una profesión, porque no vale solo con pasar por las aulas. La carrera debería tener unas prácticas mucho más extensas y mucho más heterogéneas. No vale que tú hagas unas prácticas que apenas llegan a los tres meses, en una entidad muy concreta, donde las funciones que te pueden tocar son muy variables: puedes estar unas semanas haciendo fotocopias y ordenando libros, y las siguientes atendiendo en barrios cuestiones muy graves de vulnerabilidad social. Tres meses, por supuesto, no tiene sentido. Y debería ser más diversa. Si eres una profesional de lo social, tienes que tener en cuenta que te va a tocar trabajar con menores, violencia de género, educación familiar, habilidades para el empleo, etc. Tocas todos los ámbitos y todas las habilidades de mejora de una familia, de una persona o un colectivo. Y no salimos preparadas.

Pediría más profesionalidad en el tema de la formación y que las prácticas estén orientadas de otra manera, y que, a su vez, estén mejor tuteladas. No estamos hablando de un ejercicio práctico en el que estés buscando sacar una nota elevada. Otras carreras se pueden permitir



María José Jiménez

Entrevista

ese lujo; otras carreras que trabajan con tornillos, plásticos o edificios. Aquellos que decidimos trabajar por cambiar y mejorar las condiciones de vida de otras personas no tendríamos que conformarnos con eso, ni embestimos con ese poder que muchas veces creemos que tenemos para utilizarlo de manera fiscalizadora con aquellas familias con las que trabajamos; esa es otra de las perversiones de la profesión. Sobre todo los trabajadores sociales que trabajan en la Administración Pública.

Hay una gran controversia respecto a las trabajadoras y trabajadores sociales que trabajamos, o hemos trabajado, en ONG's. Somos distintos. O nos transformamos en seres distintos. Hay de todo en todos los lados, desde luego, pero sí que es verdad que en esta profesión, cuando te conviertes en funcionario, además de que te aburguesas, te conviertes en fiscal; y un fiscal no tiene cabida en nuestra profesión. No ayudan a empoderar al ciudadano, sino que actúan como meros instrumentos de una Administración que lo que busca es ahorrar tiempos, ahorrar dineros, ahorrar recursos y culpabilizar a ciertos sectores o colectivos de ese mal que tienen, y no al mal desarrollo de la profesión.

Desde tu punto de vista, la sociedad civil organizada, cuando lo hace desde el asociacionismo, ¿qué posibilidades le ves o has visto en el sentido organizativo? ¿Lo consideras adecuado o se te queda corto como instrumento para el empoderamiento de la ciudadanía y de los propios profesionales?

Está claro que en los últimos tiempos los movimientos sociales y civiles han jugado un papel a nivel estratégico y política crucial. Además, la historia es cíclica, siempre se repite. Si echamos la vista atrás y vemos cuáles han sido los movimientos que han hecho que las estructuras fê-reas empezasen a caer ha sido porque se han organizado grupos civiles exigiendo ese cambio. Ahora mismo hablamos de las Mareas, que son y han sido imprescindibles. Y lo fueron en otros tiempos movimientos que no se llamaban de esa manera, pero que pertenecían a la clase social

trabajadora, a la clase social de las mujeres feministas, etc. Tenemos instrumentos buenos, que tenemos que aprovechar, pues las cosas las cambiamos las personas que sufrimos las consecuencias de las crisis, la ciudadanía.

Los movimientos sociales son el elemento esencial de una sociedad democrática. Lo que no puede ser es que pierdan la perspectiva una vez han alcanzado unas cuotas de influencia dentro de la sociedad. Por ejemplo, el movimiento feminista minoritario —compuesto por los feminismos negros, latinoamericanos, gitanos— no disfruta de los privilegios del feminismo blanco de clase media; no nos sentimos representadas en esos movimientos de lucha y de conquista de pequeños espacios de poder. ¿Por qué? Porque los mecanismos que se han puesto en marcha gracias a la lucha de todas las mujeres, las consecuencias positivas de estas luchas, no han tenido apenas repercusión en las clases más desfavorecidas.

Por ejemplo, el tema de la conciliación nos parece genial, pero ¿quién disfruta ahora de esta cuestión? Aquellas mujeres que están ocupando puestos en empresas; pero, las gitanas, las negras y las latinas no llegamos a estar empleadas, porque no quieren emplear a estas mujeres, no por su valía profesional o sus habilidades, sino por su pertenencia étnica. Sí, es verdad que los instrumentos que utiliza la sociedad mayoritaria son muy buenos, y tienen que seguir existiendo, pero les hace falta una vuelta de tuerca a la hora de visibilizar otras realidades que no se están teniendo en cuenta.

Es decir, sería necesario un análisis, primero, de la realidad; y segundo, qué herramientas serían necesarias para hacer de la misma una realidad inclusiva para todas y todos.

Las herramientas para cambiar la realidad existen. Ocurre que, muchas veces, tampoco se utilizan. En todas las organizaciones hay unas estructuras donde se decide —a veces democráticamente; otras veces no tanto— qué personas diseñan ese camino para conquistar los derechos

y el empoderamiento. Por lo tanto, estos instrumentos existen, porque, si estamos hablando de una organización que pretende la mejora de la sociedad, ha de tener en su seno representantes con voz de todas esas minorías —mujeres, niños, minorías étnicas, feministas— para que aporten sus ideas, su profesionalidad, su realidad. Se ha observado a lo largo de la historia, y especialmente desde la Transición, que no siempre se ha contado con todas las minorías. Ha habido más libertad de expresión, de concentración, de profesión, pero, a su vez, han sido los de siempre los que se han quedado fuera.

¿Podría decirse que la sofisticación de la estrategia pasa por el prejuicio cultural como medida de exclusión para ciertas minorías de las estructuras de poder?

Las estructuras no cambian si no se cambian los prejuicios, si no transformamos los imaginarios —y aquí podríamos hablar tanto de las mujeres como del pueblo gitano, o de los refugiados—. En el imaginario social, la proyección que se hace de ciertos colectivos, de ciertos grupos sociales, de ciertas culturas apenas ha evolucionado en las últimas décadas. Es por esto que apenas se han producido cambios sustanciales. Ha habido pequeñas conquistas, sí, pero no ha ocurrido nada a una escala que haya beneficiado a toda una cultura.

¿Y esto por qué ocurre? En el imaginario social no existimos porque no formamos parte de la política, de la economía, de los medios de comunicación. Estos últimos no abordan desde la ética, desde una perspectiva de entendimiento, la cultura del pueblo gitano, por poner un ejemplo. Lo que hacen es reproducir estereotipos, prejuicios y racismo. Y lo que hace eso es impedir la participación, el empoderamiento, la empleabilidad.

¿Cómo nace la Asociación de Feministas Gitanas por la Diversidad; su germen, desarrollo y reciente expansión?

Gitanas Feministas nace, como organización, en el verano del 2013. Nace por una necesidad de justicia social. Antes de constituirnos como asociación lo que hicimos fue hacer un diagnóstico de cómo estaban los movimientos sociales gitanos y pro-gitanos en España, trabajo que nos costó más de ocho meses llevar a cabo. El resultado fue el estancamiento y mucha perversión a base de subvención y mantenimiento de sillones; exactamente lo mismo que ocurre en la sociedad mayoritaria. Al ver esto, un grupo de mujeres gitanas que estamos en distintas comunidades autónomas decidimos juntarnos durante un tiempo para idear fórmulas que pudieran desbloquear esta perversión en la que se encuentran aquellos movimientos gitanos y pro-gitanos que no han avanzado absolutamente nada en los últimos veinte años, por mucho que se hayan recibido fondos europeos, subvenciones de distintas administraciones y entidades privadas. La realidad es que no se ha creado un movimiento participativo y activista de los gitanos. No se ha dado ese protagonismo al pueblo para que sea el pueblo el que decida cuál es mi identidad en el siglo XXI, qué me define como gitano, qué me define como ciudadano y qué me define como español.

Y entonces llega el salto a la política...

El salto a la política tuvo más que ver con la obligación del momento. Se está dando un momento complicado y la crisis en los colectivos minoritarios es aún peor, porque llega antes. Como estamos en la base de la sociedad y en el extrarradio de todos los beneficios de un Estado de Derecho, nos llegan antes las consecuencias, por lo que las llevamos sufriendo más tiempo que cuando han llegado a la mayoría, a todo el mundo.

Cuando llega ese momento, lo que hace Gitanas Feministas es reunirse —bastante antes de las elecciones— con grupos políticos de izquierdas para poner sobre la mesa cuáles eran las reivindicaciones de las Mujeres Gitanas Feministas: no a políticas de migajas, no a proyectos designados desde despachos por técnicos de servicios sociales que desconocen el terreno y no invitan a los gitanos a la participación.

En el momento en el que nos sentamos a hablar cobramos conciencia de que los gitanos no somos interesantes numéricamente de cara a unas elecciones tal y como está planteada la política. En parte, porque la responsabilidad política de crearse la profesión, de pensar desde un criterio distributivo de la economía, de hacer posible la democracia es indispensable para que ocurra el encuentro.

Dejamos esta vía y volvemos al activismo de calle, a nuestras presentaciones, que tienen un formato muy nuestro, donde tocamos violencia de género, diversidad sexual, cultura, empoderamiento. Entonces, un grupo de mujeres de Extremadura nos invita a unas jornadas feministas para que hagamos una de nuestras presentaciones allí, y, casualidades, era un grupo de Feministas Podemos que en este encuentro querían contar con la visión de Feministas Gitanas. A partir de nuestra actuación, de la que quedaron encantadas, nos fueron llamando desde otras localidades, como Murcia, Galicia o Madrid, para trabajar el feminismo gitano dentro del feminismo que se está trabajando en Podemos. A partir de aquí, se crea una alianza de mujeres en la cual nuestro punto de vista tiene el mismo valor que cualquier otro discurso de otra mujer procedente de cualquier otro tipo de entorno.

Estas mujeres son las que apuestan a nivel estatal para que una de las mujeres de Gitanas Feministas esté en los puestos de salida de las Elecciones Generales. Lo valoraron en Podemos estatal, me lo propusieron y dije sí por una responsabilidad social, no tenía otra. Dentro de la política no significamos nada, no hay ningún líder político —lo hubo en su día, en la Transición, y sirvió para un motivo concreto— y me parecía una irresponsabilidad no aceptarlo y una responsabilidad enorme aceptarlo. Como soy más de responsabilidades, pues dije sí. Lo acepté.

¿Cuáles son tus planes, proyectos e ideas de futuro?

A nivel personal, en este momento estoy ocupando un puesto de funcionaria interina en el Ayuntamiento de Madrid con el Samur Social en el turno de noche. Estoy muy a gusto porque es un trabajo dinámico; estoy en una unidad móvil en la calle atendiendo todo tipo de emergencias que puedan surgir en la ciudad de Madrid de noche.

Dentro de Gitanas Feministas por la Diversidad, sigo siendo la presidenta y tenemos una cantidad de proyectos por llegar. Mi análisis personal es que nos han surgido por debido a dos acontecimientos de este pasado 2015 y principios de 2016: uno ha sido el impacto mediático que ha tenido mi candidatura hasta el punto que ha catapultado a la asociación a nivel internacional; y luego ha habido una validación por el resto de entidades e instituciones donde han visto que Gitanas Feministas es otra manera de hacer política, de hacer intervención y transformar las realidades gitanas.

El futuro: nosotras nacimos con una misión muy clara, que es sembrar las semillas a lo largo del Estado español para convertirnos en un movimiento social participativo real de los gitanos y gitanas en España. También estaba en el marco de nuestra misión organizar el primer congreso, a nivel nacional, de gitanas feministas, lo que ocurrirá este mes de junio en Madrid. Participado y horizontal, entre otras razones, porque nos es primordial tener la mayor validez en cuanto a un discurso feminista protagonizado por todas las gitanas, no solo las privilegiadas.

Premios y profesiones

El Consejo General de la Abogacía celebró el pasado mes de diciembre su Conferencia Anual en la que se comprometió a defender los intereses de los más desprotegidos ya que «los derechos no se recortan, se protegen». Este acto finalizó con la entrega de premios de Derechos Humanos presidida por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, la fiscal general del Estado, Consuelo Madrigal, y el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer. El argumentario de la entrega de los Premios Derechos Humanos giró entorno al respeto de los derechos fundamentales. Las premiadas, todas ellas mujeres, fueron Francisca Sauquillo por su defensa de los derechos humanos y su lucha por las libertades públicas durante los cuarenta años de su actividad pública. El Proyecto Emaús, de la Congregación de las Adoratrices de Almería, fue premiado por rescatar de las mafias a mujeres que son obligadas a trabajar en burdeles en condiciones inhumanas ayudándolas a integrarse en la sociedad. En la categoría de medios de comunicación se premió a Yolanda Álvarez, fue corresponsal de RTVE en la Franja de Gaza, por dar voz a las víctimas y mostrar la crueldad y el horror de los conflictos, denunciando los abusos contra los derechos humanos. Junto a ella también fue premiada Helena Maleno, Premio Nacho de la Mata, por denunciar las gravísimas violaciones de los derechos humanos de la población migrante subsahariana, sobre todo niños que viajan solos.

Por otro lado, el Colegio de Psicólogos de Madrid fue galardonado con el Premio para Racionalizar los Horarios, organizado por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles (AROHE). La entrega de premios celebrada el pasado 11 de febrero premió las mejores iniciativas desde diversos ámbitos, instituciones, empresas o medios de comunicación en función de la labor que han desarrollado a lo largo de este último año en materia de racionalización de horarios. El objetivo de estos galardones es concienciar de la necesidad de implantar unos horarios racionales que tengan como objetivos prioritarios la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que acaba repercutiendo en la calidad de vida de los trabajadores. Todo esto pasa, ineludiblemente, por hacer nuestros horarios similares a los de los países de economías más avanzadas. Junto al Colegio de Psicólogos de Madrid también recibieron el

premio la Federación Española de Mujeres Directivas, Profesionales y Empresarias, FEDEPE, Wolters Kluwer en la categoría empresa y El País en la de medios de comunicación, entre otros.

La Fundación Aequitas, del Consejo General del Notariado (CGN), entregó el pasado 22 de enero el XIV Premio de Investigación Jurídica con la participación, al igual que en los premios de Derechos Humanos, de Consuelo Madrigal, fiscal general del Estado, de José Manuel García Collantes, presidente de la Fundación Aequitas y del CGN y de Almudena Castro-Girona, directora de la Fundación. En esta ocasión el jurado reconoció el nivel y el compromiso de Giulia Foschiani, así como la relevancia de su trabajo «el rol del Comité de los Derechos de las personas con discapacidad en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Una concreción respecto al derecho a la educación inclusiva».



Miembros del jurado Fundación Aequitas



Galardonadas en los Premios Derechos Humanos, CGAE

La visión de un cambio

Una nueva raza profesional para una nueva era: los emprendedores sociales



Braulio Pareja Cano
Investigador de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) de Madrid y
Presidente de Sociaemprende
@brauliopareja

El 4 de febrero del 2004 Mark Zuckerberg, juntos con otros estudiantes de la universidad de Harvard, lanzaron un espacio web para intercambiar contenido. Nació Facebook, la empresa que revolucionó la manera de comunicarse. Hoy las cifras sorprenden con más de 1.650 millones de usuarios activos y disponible en 110 idiomas. La misma línea ascendente la han recorrido empresas como Google, Twitter, Instagram o algunas más recientes como Uber y BlaBla Car.

Según el *Future Trends Forum* de la Fundación Innovación Bankinter, nos encontramos en la Segunda Edad de las Máquinas y debemos prepararnos para el entorno digital que nos espera. Las redes sociales son ya parte de la vida cotidiana pero la *gamificación*, la analítica del *big data*, el almacenamiento masivo en la nube, la realidad virtual y la inteligencia artificial pronostican nuevos cambios en la forma de interactuar de las personas con su entorno.

El perfil del profesional de este tipo de empresas es muy distinto al tradicional, quizás porque pertenecen ya a otra cultura dirigida por y para una nueva generación que posee unos intereses y unas necesidades peculiares. Los valores de esta nueva sociedad también están cambiando. La sensación de conectividad global de nuestro mundo, parece que nos está humanizando, nos libera de la indiferencia acercándonos a realidades que hasta entonces nos parecían ajenas (recordemos, por ejemplo, el movimiento social tras los ataques terroristas en París o la crisis de los refugiados de Siria).

Esta doble fuerza, marcada por el avance de la tecnología y la integración de principios (como la justicia social o la solidaridad), nos alerta de ese cambio y ofrece la oportunidad para que adoptemos una visión crítica del mundo que queremos construir.

Una nueva generación: Los *millennials*

Esta nueva era histórica está liderada por una nueva generación conocida como la generación de los *millennials*: los que hoy tienen entre 20 y 35 años. Según la encuesta *Global Millennial*

de Telefónica, una de las principales características de esta generación es haber nacido con un dispositivo móvil bajo el brazo, es decir, son nativos digitales. Pero también, apunta la Organización Mundial Demográfica (OMD), que los *millennials*, por lo general, han tenido acceso a estudios universitarios y comparten un enfoque diverso y global del mundo.

A muchos de estos emprendedores jóvenes no les basta con ganar dinero, no es suficiente motivación. Tienen otro tipo de ambiciones que van más relacionadas con sus valores y compromiso con su entorno

Recientemente hemos conocido los resultados de un proyecto titulado «¿Qué quiero hacer con mi vida?» Se trata de una iniciativa promovida por un grupo de organizaciones comprometidas, donde invitan a jóvenes a reflexionar acerca de sus intereses profesionales. En general a estos jóvenes les motiva el trabajo colaborativo o en equipo, no tanto el puesto o el rango sino la capacidad de interacción que tengan en la empresa. Les interesa que su trabajo tenga un sentido más allá del simple hecho de ganar dinero. A las retribuciones económicas, les deben seguir las retribuciones no dinerarias como los servicios en la empresa, la conciliación laboral, el trabajo desde casa, la formación y el crecimiento personal mediante, por ejemplo, el voluntariado corporativo y la experiencia internacional.

Muchos de ellos comparten la visión de ser su propio jefe, es decir, tienen vocación de emprendedores. Pero no según el prototipo clásico de emprendedor, sino desde un nuevo paradigma de liderazgo ético y social que se ha apoderado de esta generación. A muchos de estos emprendedores jóvenes no les basta con ganar dinero, no es suficiente motivación. Tienen otro tipo de ambiciones que van más relacionadas con sus valores y compromiso con su entorno. Para algunos, el papa Francisco también es sig-

no de este cambio de era, con un liderazgo renovado puesto al servicio de la sociedad.

La nueva raza: el emprendedor social

Aquí es donde nace el emprendedor social, una especie aún rara pero que cada vez está tomando más fuerza a medida que se van conociendo historias de éxito. El concepto de éxito en los emprendedores sociales es muy diferente a como podríamos pensar. Para un emprendedor social, el éxito está relacionado con la manera innovadora de resolver un problema social urgente. La empresa social como organización mezcla el acceso al mercado con la misión de una organización social, es decir, nace para resolver una problemática social grave. Esta es la idea de oro que encierra el fenómeno del emprendimiento social: poder enfrentar desafíos como el acceso a la educación, la salud, la prevención de enfermedades, la pobreza, etc., de una manera sostenible económicamente, reinvertiendo los beneficios económicos en la propia misión de la empresa. Las competencias de un emprendedor social serán muy útiles para las empresas del futuro. Les mueven sus valores y su capacidad para transformar y mejorar realidades sociales, medioambientales y económicas. Por lo general este tipo de motivaciones extrínsecas generan un *engagement* mucho mayor en la compañía. A su vez, la capacidad de reconocer necesidades y desafíos sociales les lleva a estar muy atentos a los cambios y realidades políticas, históricas y culturales. Estos emprendedores dominan las nuevas tecnologías y se adaptan rápidamente a los cambios, disfrutan del trabajo en equipo y comparten información y conocimiento para cocrear respuestas de manera colaborativa en las que prima el enfoque *win to win*. Les atrae trabajar en lugares donde estén sucediendo cambios interesantes, como los *Brics* (India, China, Brasil,...).

Para ilustrar este fenómeno, el ejemplo más paradigmático de emprendedor social es Muhammad Yunus fundador del *Grammen Bank*, conocido por recibir en el 2006 el Premio Nobel de la Paz.

Yunus, profesor de la universidad de Bangladesh, detectó un problema: las personas empobrecidas de India y Bangladesh no tenían acceso al crédito y por tanto era muy difícil que salieran de ese sistema de pobreza. Esta situación hasta entonces irre-

versible se conoce como la cadena de la pobreza. Nos podemos preguntar: ¿cómo resolver de manera innovadora esta situación?

Esta es la idea de oro que encierra el fenómeno del emprendimiento social: poder enfrentar desafíos como el acceso a la educación, la salud... de una manera sostenible económicamente

Yunus conocía bien la sociedad matriarcal de la India, y sabía que las mujeres gestionan bien la economía familiar. Inspirado por este modelo de sociedad ideó, por primera vez, el microcrédito como instrumento de financiación (aunque hoy se haya universalizado el término). Creó un banco, el *Grammen Bank* o banco de los pobres y empezó a conceder pequeños créditos sin avales a pequeñas emprendedoras para que montaran una pequeña tienda o compraran algo de ganado, y con los beneficios fueran pagando el principal y los intereses. Con ello consiguió que personas empobrecidas pudieran acceder a una mejora económica y cambiar radicalmente su situación de empobrecimiento y dignidad.

El emprendedor social puede ser el símbolo de este cambio de paradigma en el mundo social y empresarial, una especie de punta de lanza en cuanto a perfil profesional se refiere: dominio de la tecnología, visión global, compromiso con su entorno y vocación social son algunas de las características que resumen a este tipo de emprendedor que busca sacar lo mejor de sí para ofrecérselo a su comunidad.



Creative Commons by Andrew E. Weber

En colaboración con:

Fundación
hazlo posible

“Tú lo haces posible”

ATA y Fundación ONCE fomentan la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito del trabajo autónomo

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA, y la Fundación Once han firmado un importante acuerdo por el que ambas organizaciones, que coinciden en la necesidad de aunar esfuerzos, se comprometen a promover y defender los derechos de las personas con discapacidad y a realizar las acciones necesarias para lograr el objetivo esencial de este convenio: la igualdad de oportunidades y la no discriminación socio-laboral de estas personas en el ámbito del trabajo autónomo.

El convenio, suscrito por Lorenzo Amor, presidente de ATA, y Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, recoge la voluntad de ambas partes de realizar una labor de coordinación y apoyo mutuo en todas las acciones que favorezcan la inclusión laboral de las personas con discapacidad, trabajadores por cuenta propia o como trabajadores por cuenta ajena en microempresas lideradas por autónomos, estudiando el establecimiento de líneas de actuación conjunta. Para ello, los socios de ATA dispondrán de los servicios de intermediación laboral de la Fundación ONCE.

Además de promover las acciones de información necesarias para identificar ventajas competitivas, en relación con las medidas alternativas contempladas por la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad y su inclusión social, que supone el ser trabajador autónomo con discapacidad certificada, ATA y la Fundación ONCE fomentarán en todo lo que sea posible la adaptación del modelo de Fundación Bequal, y su certificación, en el colectivo de trabajadores autónomos y microempresas.



Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, y Lorenzo Amor, presidente de ATA

La ONU consigue reunir a más de un centenar de organizaciones humanitarias por los refugiados sirios

La ONU junto con más de cien organizaciones humanitarias se han unido para exigir soluciones que alivien la situación de millones de inocentes afectados por la guerra en Siria. Desde que comenzó el conflicto en el 2011, más de 250.000 personas han muerto y un millón han resultado heridas. Además, los enfrentamientos han hecho que más de cuatro millones de personas hayan huido del país, mientras 13,5 millones de desplazados en Siria necesitan ayuda humanitaria, según datos de Naciones Unidas.

Sin embargo, hasta que no se alcance una solución diplomática a la guerra, han propuesto emprender acciones prácticas, como permitir el acceso de las organizaciones humanitarias para que puedan distribuir ayuda a las personas necesitadas, pausas humanitarias, treguas incondicionales supervisadas y el levantamiento de los asedios.

La campaña ha sido realizada a través de las redes sociales de las organizaciones que han participado con un vídeo, #Syria-Crisis: 5 years in 60 seconds, de 60 segundos en el que se muestra el impacto de los 60 meses de conflicto en Siria.

En primera persona...

En Banco Popular los familiares de los empleados pueden sumarse a las actividades de voluntariado de la empresa. Es el caso de Marcial, que resume así su experiencia:

«Siempre había tenido la ilusión de participar en una acción de voluntariado. Mi sobrina, que trabaja en Banco Popular, se apuntó a una actividad con Fundación Down Madrid y me propuso que le acompañara. Estuvimos decorando, junto a los chicos de Down Madrid, sus instalaciones con bolas de Navidad, hablando, riendo, merendando... Pude comprobar que me comunicaba muy bien con ellos, que me sentía bien y ellos también, así que, a los pocos días llamé a la Fundación para colaborar como voluntario de manera continuada y me han propuesto que vaya los lunes de 15:00 a 16:30 a participar en unos talleres de ocio y deporte. Dedicarles dos horas a la semana supone muy poco tiempo en la vida diaria de una persona, tan solo se trata de buscar el momento».

Marcial Remesal, voluntario en Banco Popular

Relaciones Internacionales de las profesiones



Consejo General del Notariado

La dimensión internacional del notariado español



María Reyes Sánchez Moreno
Notaria y miembro de la sección de
internacional del Consejo General
del Notariado

Los notarios españoles hace tiempo que hemos advertido la necesidad de colaborar con otros para así servir mejor los intereses de los usuarios de nuestros servicios, sean del país que sean.

Unión Internacional del Notariado

En 1948 el Notariado Español fue uno de los fundadores de la UINL (Unión Internacional del Notariado), organización no gubernamental que pretende promover y desarrollar de forma coordinada la actividad del notariado en el mundo, defendiendo, donde sea necesario, su dignidad e independencia. Sus estatutos fueron aprobados precisamente en Madrid en 1950. Hoy, 86 países forman parte de esta organización. Sus estudios científicos han servido a muy distintos fines en muy diversos países: la creación de títulos de propiedad seguros para favorecer la circulación de la riqueza en los países en desarrollo, la garantía de la autonomía de la voluntad dentro de la ley y el acceso al asesoramiento imparcial e informado.

Su órgano fundamental es la Asamblea de Notariados miembros. Su presidente es en la actualidad, y por primera vez en la historia, africano. Dispone de varias comisiones intercontinentales y de tres continentales: la de Asuntos Africanos (C. A. Af), la de Asuntos Americanos (C. A. A) y la de Asuntos Europeos (C. A. E). España forma parte de esta última y es español uno de sus tres vicepresidentes. Los retos que esta comisión enfrenta en los últimos tiempos son, siempre desde el estudio del derecho y el intercambio de experiencias: el apoyo a los países de la Europa del Este que desean establecer y desarrollar un notariado que no tenían y, al mismo tiempo, la defensa de un notariado de calidad en los países que lo tenían pero en los que se ha puesto en peligro su función por unas pretendidas razones de tipo económico.

En el marco de la UINL, España ha sido particularmente activa en la relación con los países de Iberoamérica. Últimamente nuestra colaboración con estos países destaca en dos temas fundamentales: el desarrollo informático como vehículo de modernización de la profesión y la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. En ambos campos España tiene una experiencia y unos medios técnicos que han sido internacionalmente reconocidos. Además, España está detrás de una iniciativa, IBERFIDES, que permitirá la cooperación de notarios españoles y de Iberoamérica mediante una plataforma informática segura.

Conferencia de Notarios de la Unión Europea

Especial interés tiene para nosotros la relación con los notarios de la UE. A este fin sirve otro organismo, este de carácter más político que científico: la Conferencia de Notarios de la Unión Europea (CNUE). En ella están representados por sus presidentes todos los notariados de la UE. Su objetivo fundamental es mantener una estrecha relación con las instituciones europeas para colaborar en el desarrollo de reglamentos y directivas que afecten a nuestros servicios, siempre con la vista puesta en su mejora y en la protección jurídica de los ciudadanos europeos. Para el 2020, el notariado europeo se ha comprometido, en su plan de acción 20/20, a ofrecer soluciones nuevas en beneficio de los ciudadanos, en particular los más vulnerables, y a favorecer el desarrollo de las empresas y la relación transfronteriza entre los notarios europeos.

Cada año, por turno, un país de la CNUE ostenta la presidencia de la conferencia y otro, la vicepresidencia. La presidencia corresponde este año a Italia y la vicepresidencia, a España, que ostentará la presidencia en el 2017. José Manuel García Collantes, presidente del notariado español, acaba de ser designado como vicepresidente.

España está detrás de una iniciativa, IBERFIDES, que permitirá la cooperación de notarios españoles y de Iberoamérica mediante una plataforma informática segura

La CNUE cuenta con distintos grupos de trabajo en diferentes ámbitos (sucesiones, familia, nuevas tecnologías, derecho inmobiliario). El trabajo de estas comisiones, en las que el notariado español es muy activo, ha permitido desarrollar instrumentos de trabajo muy útiles. Así, cuenta con un anuario en el que figuran todos los notarios europeos y que permite al cliente buscar online a aquel que más le convenga en Europa por cercanía o por idioma. Ha desarrollado varias páginas web, con el respaldo de la Comisión Europea, que permiten al usuario conocer los aspectos fundamentales del derecho de sucesiones, del régimen económico matrimonial o del derecho de parejas, en los distintos países europeos, accesibles en todas las lenguas europeas. También ha desarrollado la Red Notarial Europea, igualmente respaldada por la CE, que permite a los notarios europeos formularse consultas entre ellos sobre su derecho propio.

Muy ambiciosos son otros dos proyectos: la creación del Registro Central Europeo de testamentos y la plataforma informática EU-FIDES, puesta en marcha por el notariado español, que permite a dos o más notarios europeos prestar juntos un servicio, aportando cada uno conocimientos o documentación, de manera que el ciudadano pueda elegir libremente al notario ante el que quiere otorgar la escritura pública.

América Latina y Caribe ante el 2016: retos y oportunidades



Ramón Jáuregui
Co Presidente de la Asamblea Parlamentaria
Euro-Latinoamericana (EuroLat)

América Latina y el Caribe afrontan el año 2016 con una combinación de luces y sombras, retos y oportunidades. Por supuesto, la situación varía enormemente de país a país: mientras que en algunos de ellos se abren nuevas ventanas a la esperanza, otros encaran los próximos doce meses con inquietud y graves problemas por resolver. Pero si hay un elemento que los distintos casos tienen en común es que en todos ellos la sociedad civil está llamada a desempeñar un papel determinante.

Entre las luces, las dos más llamativas en este momento son las de Colombia y Cuba. En ambos casos cabe esperar que el 2016 sea un año importante, cuando no decisivo.

Para Colombia los próximos meses tienen la relevancia de los momentos históricos. El 23 de marzo se cumple el plazo acordado en septiembre por los negociadores del Gobierno y las FARC para certificar la culminación efectiva del proceso de paz. Si éste llega a buen término como todos deseamos, se logrará poner fin a un conflicto armado interno que ha causado un enorme sufrimiento al pueblo colombiano durante más de cincuenta años y que ha repercutido sobre el conjunto de la región. El mérito será para los negociadores de ambas partes, pero también para la sociedad civil colombiana, que ha estado presente en los diálogos de La Habana a través de las asociaciones de víctimas y las ONGs. No obstante, aún quedan escollos en el camino: la opinión pública y las fuerzas políticas están divididas, de modo que el apoyo al proceso de paz dista de ser unánime. Y sin embargo, el éxito de este proceso, subrayado por un sí rotundo al mismo en un eventual referéndum, es condición imprescindible para la paz. Una paz que no resolverá todos los problemas de Colombia, pero sin la cual no hay respuesta para ninguno de ellos.

Así lo entendimos hace pocos días en el Parlamento Europeo, y por ello aprobamos una resolución de respaldo al proceso de paz en Colombia por una mayoría inusitadamente amplia en esta Cámara: siete grupos políticos acordamos el texto, que fue asumido íntegramente en la Sesión Plenaria. Queríamos visibilizar de esta manera nuestro compromiso con la paz en Colombia, que ahora más que nunca requiere del apoyo de la comunidad internacional.

Otro de los focos de esperanza en 2016 es Cuba. Tanto en sus relaciones con EEUU como en las conversaciones para la firma de un Acuerdo de diálogo político y de cooperación con la UE, La Habana está avanzando

por caminos discretos pero —hasta donde sabemos— fructíferos. Nuestra esperanza es que esta progresiva apertura redunde positivamente en el bienestar de los cubanos, desde el punto de vista material y también en el terreno de la pluralidad y de las libertades.

En otros países, como Argentina y Guatemala, 2015 ha traído cambios importantes cuya consolidación y resultados iremos viendo en el 2016. En ambos casos se han producido cambios de gobierno y en los dos el papel de la sociedad civil movilizadora ha sido importante: en Guatemala, la movilización fue más visible en la calle; en Argentina lo fue principalmente en las urnas. Tanto en uno como en otro se ha producido un cambio de signo político que les ha distanciado de la órbita del ALBA.

Entre los elementos más sombríos que nos plantea este comienzo de año están los datos económicos. El bajo precio del crudo y de las commodities están tirando a la baja de las economías latinoamericanas

A la vista de estas transformaciones, cabe preguntarse si la estrella de la revolución bolivariana empieza a apagarse. Aunque sería prematuro dar una respuesta definitiva, habrá que estar atentos, sobre todo porque el buque insignia de esa corriente, Venezuela, también parece estar cambiando de rumbo.

El caso de Venezuela arroja en este momento luces y sombras simultáneas. Por un lado, las elecciones del 6 de diciembre del 2015 contaron con una amplia participación, dando a la oposición una victoria clara que evidencia la voluntad de cambio de la ciudadanía. Por otro, la evolución posterior de los acontecimientos hace temer cada vez más un choque entre Legislativo y Ejecutivo que de facto convierta Venezuela en ingobernable. En estas circunstancias, es preciso llamar a las partes a la generosidad, a la moderación, al diálogo y sobre todo, al respeto a las reglas del Estado de Derecho. La propia sociedad civil venezolana, que ha cumplido ejemplarmente con el derecho democrático al voto, debe exigir ahora que la Constitución venezolana sea respetada tanto en el fondo como en la forma, y la comunidad internacional debe acompañarla en esa legítima demanda.

Entre los elementos más sombríos que nos plantea este comienzo de año están los datos económicos. El bajo precio del crudo y de las commodities están tirando a la baja de las economías latinoamericanas,

restando pujanza y competitividad a una serie de países que durante el último lustro habían experimentado un crecimiento envidiable. De nuevo el caso más grave es el de Venezuela, donde la dependencia del sector petrolífero se suma al problema de la inflación, a la existencia de varios tipos de cambio oficiales y extraoficiales y a un desabastecimiento de bienes que tiene su origen en estos y otros factores.

No obstante, también Brasil está atravesando un momento económico complejo, que refuerza las tensiones sociales y políticas existentes. En Brasil como en otros lugares del continente, la ciudadanía está desempeñando un papel cada vez más relevante y reivindicativo, en ocasiones incómodo para los gobernantes, pero siempre enriquecedor desde el punto de vista democrático.

A la vista de todos estos procesos, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana que co-presidimos

afronta el año 2016 desde el deseo firme de acompañar los cambios en curso con actitud constructiva. Como representantes de los pueblos de uno y otro lado del Atlántico —y también de sus sociedades civiles, reunidas en el Foro del mismo nombre— nuestro papel quiere ser proactivo, apelar a la búsqueda de acuerdos y la proposición de soluciones. No siempre es fácil construir esos acuerdos: a veces se interponen obstáculos ideológicos, políticos o de simple visión del mundo. Sin embargo, ese trabajo de construcción de puentes es el que corresponde a una asamblea como EuroLat. La contribución que debemos hacer desde esta instancia, es precisamente la de establecer redes y vínculos de confianza que ayuden a reforzar las luces que nos trae este año 2016 y a contrarrestar las sombras.

Ese es el trabajo en el que estamos.

¿Qué es y cómo funciona EuroLat?

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional, establecida en junio de 1999 en el marco de las Cumbres UE-ALC (entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe).

EuroLat se creó en 2006. Su Sesión Constitutiva tuvo lugar en Bruselas los días 8 y 9 de noviembre.

EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a varias organizaciones, instituciones y grupos ministeriales responsables del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional.

Está presidida por dos Co-Presidentes, uno europeo y uno latinoamericano.

Los Co-Presidentes junto con los 14 Co-Vicepresidentes (7 por cada lado) componen la Mesa Directiva. Este órgano coordina el trabajo de la Asamblea, supervisa sus actividades y mantiene relaciones con la Cumbre CELAC-UE, la Fundación UE-ALC, las conferencias ministeriales y los Grupos de Altos Funcionarios y Embajadores.

Cada órgano de EuroLat tiene el mismo número de miembros por componente.

La toma de decisiones se basa principalmente en el trabajo de las cuatro Comisiones Permanentes:

- Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos
- Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales
- Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Jóvenes y Niños, Educación y Cultura
- Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política

Energética, Investigación, Innovación y Tecnología. Las propuestas de resolución y las recomendaciones adoptadas por una Comisión se examinan y votan en la Asamblea, generalmente por mayoría simple.

Las Comisiones y la Mesa Directiva se reúnen por lo menos dos veces al año. Una de las sesiones se lleva a cabo de forma paralela a la Sesión Plenaria Anual. Además un Grupo de Trabajo ad hoc se concentra de forma temporal sobre los aspectos migratorios de las relaciones UE-ALC.



Fuente: http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/default_es.htm

El Parlamento Europeo recomienda abrir los mercados de servicios profesionales y facilitar la movilidad en la negociación del acuerdo comercial TiSA

El 3 de febrero fue aprobado por la Eurocámara el informe de recomendaciones a la Comisión Europea sobre las negociaciones relativas al Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA, en inglés). Entre las premisas principales que defiende el órgano europeo para las profesiones se encuentra la apertura de los mercados extranjeros de servicios profesionales y de adquisiciones públicas, entre otros. No obstante, pide la exclusión de los servicios públicos de las conversaciones. Además, destaca que «la UE tiene un interés ofensivo en la movilidad externa de profesionales

altamente cualificados». Igualmente, dentro de las recomendaciones sobre movilidad sostiene intentar la creación de un marco de «reconocimiento mutuo de la formación, los niveles académicos y las cualificaciones profesionales, en particular en el sector de la arquitectura, el sector contable y el sector jurídico, al tiempo que se garantiza la competencia del proveedor y, con ello, la calidad de los servicios prestados en consonancia con las Directivas de la UE sobre cualificaciones profesionales y evitando el reconocimiento mecánico y cuantitativo de las titulaciones universitarias».

Comisión Europea: crisis de los refugiados. Prioridades 2016

Según informan en nota de prensa desde la Comisión Europea, 2016 será un año importante para avanzar hacia un sistema de asilo basado en la solidaridad y el reparto equitativo de responsabilidades. En este sentido, en reunión de 13 de enero, el Colegio de Comisarios debatió sobre la crisis de los refugiados y examinó las medidas adoptadas en el año 2015, así como las iniciativas prioritarias para 2016.

Medidas adoptadas en 2015

Entre las principales actividades puestas en marcha por las autoridades europeas en el año 2015, destaca la Agenda Europea de la Migración, presentada en el mes de mayo para responder a la crisis migratoria y seguida por dos paquetes de aplicación. El primero, en el mismo mes de mayo de 2015, con propuestas de reubicación y reasentamiento, con un plan de acción contra el tráfico ilícito de inmigrantes y de triplicación del presupuesto y recursos utilizados en las operaciones de búsqueda y salvamento en el mar y con directrices sobre la toma de huellas dactilares para ayudar a los Estados miembros en el registro de inmigrantes. El segundo, en el mes de septiembre, incluía una propuesta de traslado de 120 000 solicitantes de asilo desde los Estados miembros sometidos a una especial presión, una propuesta de mecanismo de reubicación permanente de crisis, una propuesta de lista de países de origen seguros y un plan de acción y un manual sobre retorno, entre otras medidas.

Además de la Agenda Europea de Migración, durante el año 2015, la Comisión adoptó medidas presupuestarias, proponiendo enmiendas a sus presupuestos para 2015 y 2016 a fin de destinar aproximadamente 10.000 millones de euros en total a la crisis de los refugiados entre ambos años. Por otra parte, se adoptaron una serie de medidas con terceros países socios con el objetivo de gestionar mejor los flujos migratorios y frenar las llegadas a Europa. En el último mes del año, se presentó el conocido como «paquete de fronteras» para garantizar la seguridad de las fronteras exteriores de la UE, gestionar la migración de manera más eficaz y proteger la libertad de circulación en el interior del espacio Schengen.

Medidas para 2016

Según comunican en nota de prensa desde la CE, la Unión Europea debe redoblar sus esfuerzos durante este año en materia de reubicación, de reasentamiento, de puntos críticos, de retorno, de Guardia de Fronteras y Costas Europeas y en lo relativo a Schengen. En este sentido, 2016 se dedicará a la obtención de resultados claros y tangibles y a la aplicación de las medidas acordadas, así como a seguir formulando políticas futuras. A lo largo de 2016, entre otras cosas, se reformará el sistema de Dublín a favor de un sistema único de asilo, se presentarán medidas sobre migración legal y sobre integración y un nuevo paquete sobre tráfico ilícito de inmigrantes.

Consejo de la Unión Europea: presidencia holandesa

Desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2016, los Países Bajos ostentan la presidencia del Consejo de la Unión Europea, tomando el relevo de Luxemburgo. Su programa de trabajo se articula en torno a cuatro ejes: migración y seguridad internacional; finan-

zas saneadas y zona del euro fuerte; Europa como factor de innovación y creación de empleo y una actuación en materia de clima y energía con visión de futuro. El trío actual está integrado por las presidencias de los Países Bajos, Eslovaquia y Malta.



RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org

[@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

Día Europeo de Protección de Datos

Por un trato adecuado de la información colegial

Se cumplen diez años de la celebración del Día Europeo de la Protección de Datos, una fecha marcada en el calendario por el Consejo de Europa con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la privacidad en tiempos de exposición mediática y digital. Dicha fecha fue escogida por corresponder con el día en el que se estableció el primer instrumento de control europeo en materia de protección de datos; más concretamente, en lo que incumbía al tratamiento automatizado de datos personales. Aquello fue un 20 de enero de 1981 y la norma se conoce como Convenio nº 108 del Consejo de Europa.

Esta efeméride coincide en el tiempo con la renovación en 2016 del marco normativo europeo en materia de protección de datos, cuyo Reglamento tendrá aplicación directa en los países miembros de la Unión Europea, así como en todos aquellos que manejen datos de países de la UE.

En este sentido, Unión Profesional aboga por concienciar a las organizaciones colegiales en el ámbito de la transparencia y la protección de datos. Conscientes de la doble naturaleza, público y privada, de los Colegios Profesionales y los Consejos Generales, aconseja estar al día de la legislación vigente y de los cambios futuros, que responden a una cultura que prima, ante todo, la transparencia institucional y la privacidad de la ciudadanía.

Para que esto sea posible, las organizaciones colegiales han de ser conscientes de la importancia del trato adecuado de la información, teniendo en cuenta que, como entidades públicas, tie-



nen ficheros públicos colegiales. Es por ello que han de primar el rigor en la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal, así como garantizar el ejercicio de los ciudadanos de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos.

En el ámbito de la transparencia, la norma actual precisa a las organizaciones colegiales la publicación actualizada sobre materias como la estructura y organigrama de la entidad colegial. Asimismo, a través de herramientas como la ventanilla única, se ha de suministrar tanto la información relativa a nuevas normativas, como las acciones contractuales y colaboraciones que las organizaciones colegiales lleven a cabo con otras instituciones. Ambas líneas, protección de datos y transparencia, conforman una cultura colegial que, ante todo, prima el trato adecuado de la información.



Jueves, 4 de febrero del 2016

Más puentes transatlánticos

Acostumbrad@s últimamente a leer sobre los puentes estrechados entre la UE y EE.UU. en relación al Tratado Transatlántico de Libre Comercio, más conocido como TTIP, ayer saltaba a los medios de comunicación la noticia sobre el nuevo marco de protección para transferir datos, también entre ambas orillas; un acuerdo político por el que las autoridades de Washington se comprometen a que no haya vigilancia generalizada, sobre todo, en lo que afecta a los ciudadanos europeos. De esta manera, la labor de los servicios secretos estadounidenses estará delimitada, con el fin de evitar intromisiones en masa. Además, dicho acuerdo, será revisable por ambas partes periódicamente. La primera verificación de este mecanismo está fechada para el 2017.

Todo esto ocurre en un contexto muy particular, pues hace escasos días que en la UE se celebraba el Día Europeo de la Protección de Datos. Unión Profesional no quiso que esta conmemoración pasara desapercibida y sugirió a las organizaciones colegiales que no cesaran en su empeño de hacer llegar la importancia del trato adecuado de la información, teniendo en cuenta que, como entidades públicas, tienen ficheros públicos colegiales de los que son responsables. El foco esencial de toda esta reflexión es la garantía de los derechos del usuario, del consumidor, del ciudadano.

<http://union-profesional.blogspot.com.es>

La protección de datos en el nuevo Reglamento europeo

Agencia Española de Protección de Datos

La protección de datos se enfrenta a enormes retos derivados en gran medida del imparable avance de nuevas y cada vez más avanzadas tecnologías y la globalización. El hecho de dar una respuesta adecuada a esos retos ha impulsado la revisión del marco legal europeo, que tendrá su reflejo en el próximo Reglamento europeo de protección de datos. Aplicable de forma directa a todos los países de la UE, está llamado a ser la piedra angular de la privacidad en el siglo XXI y va a suponer un profundo cambio en muchos aspectos.

El Reglamento General de Protección de Datos trata de responder a los retos incorporando muchas de las ideas sobre las que hemos venido trabajando en la Agencia en los últimos años. En primer lugar hay que destacar su máximo efecto armonizador (de derechos de los ciudadanos, de obligaciones de quienes tratan datos y de los poderes de las autoridades independientes de protección de datos, unos poderes similares a los que ya tiene la Autoridad española). El Reglamento, además, amplía los derechos de los ciudadanos con nuevos elementos como el derecho al olvido y el derecho a la portabilidad. El primero de ellos ya había sido reconocido por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el caso *Google vs. Agencia Española de Protección de Datos*, por lo que se trata más bien de una regulación pormenorizada del derecho al borrado. En el caso del nuevo derecho a la portabilidad, supone que quien tenga sus datos almacenados en los servidores de un proveedor de servicios podrá decidir trasladarlos a otro servicio similar sin que el responsable pueda obstaculizar ese traslado. En ambos casos, los ciudadanos van a ver enriquecidas las posibilidades para decidir y controlar sus datos personales en el entorno digital.

Por otro lado, el Reglamento amplía la aplicación territorial de la legislación, algo que también va a tener una importante repercusión en la protección efectiva de los derechos de los ciudadanos. La Directiva europea de la que emana la legislación española de protección de datos ya recoge su aplicación a responsables o encargados establecidos en la Unión Europea. La nueva norma amplía su aplicación a responsables o encargados no establecidos en la Unión cuando realicen tratamientos de datos derivados de una oferta de bienes o servicios a interesados situados en la UE o relativos a un seguimiento de su comportamiento. Ello va a extender las garantías que pueden ofrecerse a los



ciudadanos, que utilizan servicios en un mundo globalizado y de forma independiente a que los responsables estén o no establecidos en territorio europeo. Asimismo, el Reglamento profundiza en un cambio de enfoque por parte de aquellos que tratan datos personales y que supone aplicar la responsabilidad activa. Así, se prevé que responsables y encargados habrán de establecer mecanismos que les coloquen en posición de poder cumplir con los principios y derechos que recoge la norma, debiendo estar, además, en condiciones de poder demostrar que disponen de esos mecanismos y que su adopción se adecúa a los riesgos de los tratamientos que realizan. En este sentido, aspectos muy importantes de este enfoque proactivo son todas las previsiones sobre la rendición de cuentas por parte del responsable (accountability), la protección de datos desde el diseño y por defecto, la realización de evaluaciones de impacto en la protección de datos, la elaboración de códigos de conducta, la puesta en marcha de mecanismos de certificación de cumplimiento de la norma o la consagración de la figura del Delegado de Protección de Datos. Todo ello sin olvidarnos de la obligación de notificar a la Autoridad de control –y, en algunos casos, también a los afectados– las quebras de seguridad que conlleven la destrucción, pérdida, alteración o acceso o comunicación no autorizados de datos personales.

La nueva legislación, en definitiva, ofrece un amplio y completo conjunto de posibilidades para que aquellos que tratan datos personales demuestren su compromiso con el derecho fundamental a la protección de datos de aquellos que se les han confiado su información personal. Desde la Agencia Española de Protección de Datos estamos convencidos de que ofrecer garantías al ciudadano en el tratamiento de sus datos puede suponer una ventaja empresarial indudable.



NOTICIAS TECNOLOGÍA

Por un comportamiento ético en Internet

Unión Profesional firma un convenio con la Asociación Española de Responsables de Comunicación Online y Social Media (AERCO-PSM) para trabajar conjuntamente por el fomento del comportamiento ético de los profesionales en Internet.

El espacio público se ha visto ampliado, en la última década, como consecuencia de la expansión del mundo virtual posibilitado por Internet. Los profesionales se han adecuado a un ecosistema participado en el que se comparte información, se crean redes y se genera opinión.

Este entorno digital que genera riqueza y conocimiento, y del cual la comunidad que le da forma es responsable. Conscientes de ello, Unión Profesional y la Asociación Española de Responsables de Comunicación Online y Social Media (AERCO-PSM), como organizaciones que entienden la actividad profesional desde la ética y la deontología, han firmado un acuerdo por el cual trabajarán conjuntamente en la configuración de un código ético que oriente a los profesionales en el uso adecuado de las redes sociales y demás entornos digitales.

Asimismo, se comprometen a hacer difusión y contribuir a la divulgación de los comportamientos profesionales requeridos a las personas que se dedican a la comunicación en entornos digitales y redes sociales, así como concienciar a los profesionales ajenos a la comunicación de que existe una responsabilidad para con su profesión, y la imagen de la misma, también en redes sociales u otros entornos participativos de Internet.

Código Ético de las Profesiones en la Red

Unión Profesional trabaja actualmente un estudio de deontología en la línea de sensibilizar a las organizaciones colegiales para que desarrollen en sus códigos deontológicos capítulos dedicados al comportamiento de los profesionales en la Red, pues entiende que un profesional siempre ha de obrar conforme al código deontológico de su profesión, sea cual sea el ecosistema en el que desarrolle su actividad.

El código ético que trabajarán Unión Profesional y AERCO-PSM vendría a cubrir la necesidad detectada por ambas entidades de establecer un modelo de conducta generalizable, concretado desde una perspectiva profesional.



Paz Linares, gerente de AERCO-PSM y Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP

La Asociación Española de Responsables de Comunicación Online y Social Media (AERCO-PSM) es una entidad sin ánimo de lucro con la misión de atender las necesidades de todos los profesionales de medios y redes sociales, y proporcionar a sus asociados servicios de calidad acordes con los principios y valores de la asociación. AERCO-PSM se fundó en el año 2008 por iniciativa de un grupo de profesionales relacionados con las comunidades virtuales motivados por la creciente importancia que empezaban a tener los medios sociales en las empresas y asociaciones españolas. Entidad que trabaja para sensibilizar y

formar sobre las ventajas y beneficios que aporta la correcta presencia en medios sociales, así como concienciar a los distintos profesionales de la responsabilidad, potencial de crear redes, así como el retorno positivo que el uso de los medios sociales en sus áreas de actuación.



Nuevo mapa geológico de la península ibérica

El director del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), Jorge Civis, presentaba en el mes de enero el nuevo mapa geológico de España y Portugal en el que se han invertido más de veinte años de trabajo: «Los mapas geológicos, que comenzaron a elaborarse a principios del siglo XIX, son la mejor representación del complejo mundo físico que nos rodea y resultan esenciales en la exploración y uso de los recursos naturales, así como en la protección del medio ambiente y la identificación de posibles riesgos naturales». Este nuevo mapa incluye por primera vez las islas Azores y Madeira, así como la cartografía de la plataforma de los dos países que comparten la península ibérica.

El proyecto, en el que ha participado además el Laboratorio Nacional de Energía y Geología de Portugal, ofrece información detallada y de acceso público gratuito, imprescindible para la construcción de infraestructuras, la planificación urbana, el conocimiento del sustrato de los suelos o la prevención de terremotos.



La nueva Agenda Urbana, una fuente de prosperidad

El Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE), el Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) organizaron el 11 de enero una conferencia bajo el título *La nueva Agenda Urbana, una fuente de prosperidad*. Enmarcada en la recién aprobada Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con este encuentro se pretendió «analizar y debatir, desde la realidad de las ciudades, la academia y los expertos españoles, las oportunidades y los desafíos que se presentan a diez meses de la celebración de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible HABITAT III». La clausura de esta jornada celebrada en la sede del COAM fue llevada a cabo por el presidente del CSCAE, Jordi Ludevid, quien subrayó: «se necesita una nueva Agenda Urbana y una nueva política territorial para las próximas décadas que sea capaz de afrontar los retos sociales, económicos y ambientales que se plantean».

Aumenta la inversión mundial en bonos verdes

Según la NASA, la Administración para el Océano y la Atmósfera y la agencia meteorológica británica, en el año 2015 se batió record en la inversión de bonos verdes (un 15 % más que en el 2014). De esta manera, grandes corporaciones, bancos e incluso ciudades están lanzándose a financiar la reducción de su impacto ambiental y la huella de carbono, impulsados por los acuerdos internacionales tras la celebración de la última Conferencia de Cambio Climático de París (COP21). Dichos acuerdos serán revisados en cinco años, lo que está marcando el camino a seguir en el mundo financiero y así promover una economía que dependa cada vez menos del petróleo, el gas y el carbón. Así, se prefiere invertir en la reducción de gases de efecto invernadero, de consumo energético y en definitiva, a favor del medio ambiente.

Casi la mitad de los españoles reconoce estar poco informado sobre medio ambiente

Según el último barómetro del CIS publicado en diciembre del 2015, casi la mitad de los españoles (44,7 %) cree estar poco informado sobre medio ambiente y ecología, a pesar de que considera «absolutamente necesaria» su defensa. La cifra aumenta hasta el 76 % cuando la pregunta es sobre su interés sobre cuestiones medioambientales. Esta cifra coincide con los españoles que han oído hablar sobre la última Cumbre de Cambio Climático (COP21), celebrada el mismo mes en el que se llevó a cabo la recogida de datos de este barómetro.

La mitad de los españoles encuestados (49,2 %) son conscientes de los costes altos que supone la protección ecológica. Traduciéndolo en su vida cotidiana asciende el número de usuarios de bombillas de bajo consumo y en cuanto a los desplazamientos, cerca del 60 % de los ciudadanos prefiere utilizar el transporte público al privado. Con respecto al futuro, los españoles son algo más pesimistas, pues el 49,3 % cree que habrá «dificultades» a la hora de cubrir las necesidades de demanda energética.

Cambio climático, sanidad animal y producción pecuaria



Rafael Laguens
Presidente de la Federación Europea de Veterinarios (FVE)

En mayo del 2009 la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), organización intergubernamental encargada de mejorar la sanidad animal en el mundo, ya advirtió a la comunidad internacional que el cambio climático tiene repercusiones notables sobre la emergencia y reemergencia de las enfermedades animales.

La advertencia estaba basada en una encuesta realizada por este organismo entre las autoridades veterinarias de 127 países. El 71 % de los países participantes declararon estar sumamente o muy preocupados por las repercusiones del cambio climático sobre este tipo de enfermedades y un 58 % identificaron al menos una enfermedad emergente o reemergente como directamente asociada al cambio climático.

El cambio climático tiene repercusiones notables sobre la emergencia y reemergencia de las enfermedades animales

Las tres enfermedades más frecuentemente citadas en el informe fueron la lengua azul, la fiebre del Valle del Rift y la fiebre del Nilo Occidental. La mayoría de países consideraron además que las actuaciones del hombre sobre el medio ambiente repercuten sobre los cambios climáticos y, por tanto, sobre la emergencia y la reemergencia de las enfermedades animales.

El cambio climático influye en la evolución epidemiología de los agentes patógenos, en la extensión de los territorios afectados por determinados vectores transmisores de enfermedades (insectos voladores o garrapatas) lo que puede causar la ampliación del espacio geográfico en el que puede presentarse una enfermedad. La aparición de enfermedades que amenazan la salud y el bienestar animal aumenta por causa de estos factores. Se estima que cada año surgen cinco nuevas enfermedades infecciosas, y de ellas tres pueden afectar a múltiples especies, entre ellas a los seres humanos.

Las variaciones en los patrones climáticos, como la alternancia de periodos prolongados de sequía con lluvias torrenciales, influyen negativamente en el rendimiento de los animales, afectando a su crecimiento, a su reproducción y a su producción. Estas alteraciones pueden tener así mismo consecuencias negativas en la biodiversidad, por los desequilibrios causados en los ecosistemas y en las diferentes especies.

Teniendo en cuenta que unos mil millones de personas sufren malnutrición y que la demanda mundial de pro-

ductos de origen animal como la leche, los huevos o la carne está aumentando (más de un 50 % en las próximas décadas), se hace imprescindible aumentar la sostenibilidad y adaptabilidad de los sistemas de producción animal, afrontando al mismo tiempo las consecuencias que la producción animal tiene sobre el cambio climático.

Casi todas las actividades humanas modernas generan gases de efecto invernadero, lo que convierte el cambio climático en un reto sumamente difícil de afrontar y vinculado a otros problemas complejos como la pobreza, el desarrollo económico y el crecimiento de la población. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), las actividades agrarias, incluida la ganadería, generan el 9 % de las emisiones mundiales de gases por causas antropogénicas. Sin embargo, estos posibles impactos negativos de la ganadería en el cambio climático deben analizarse en el contexto más amplio de sus ventajas medioambientales y socioeconómicas. El sector agrario puede ser parte de la solución al cambio climático por el papel fundamental que desempeña en la reducción de la intensidad de las emisiones de gases, a través de las cosechas y del secuestro de carbono que realizan los pastos.

Los sistemas pecuarios pueden contribuir también al desarrollo y mantenimiento de ecosistemas que mantengan o aumenten las reservas de carbono, prevengan los incendios y la erosión del territorio, proporcionen abonos ecológicos contribuyendo a la reducción de la utilización de los sintéticos, generen trabajo sin utilizar combustibles fósiles, mantengan la biodiversidad animal y vegetal, etc.

Para la OIE hoy en día disponemos de los instrumentos necesarios para afrontar conjuntamente la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de sistemas de producción animal sostenibles

Para la OIE hoy en día disponemos de los instrumentos necesarios para afrontar conjuntamente la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de sistemas de producción animal sostenibles. Aumentando los volúmenes de producción, utilizando menos animales o menos superficies, en condiciones que respeten el bienestar animal y el medio ambiente. Para esta organización es prioritario el fortalecimiento de los sistemas de sanidad animal de todo el mundo, porque las pérdidas de animales y los rendimientos negativos en la producción aumentan la huella de carbono mundial.

La Geomática y el estudio de los glaciares



Ricardo Rodríguez Cielos
 Secretario General del Colegio Oficial en
 Ingeniería Geomática y Topográfica
 Miembro del GSNCI

El Grupo de Simulación Numérica en Ciencias e Ingeniería (GSNCI) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) inició de lleno sus actividades de investigación polar en la Campaña Antártica Española 1999-2000, desarrollando trabajos de radioglaciología (empleo de técnicas radar para la determinación del espesor de hielo de los glaciares y el estudio de las propiedades físicas del hielo glaciar) en los glaciares de Isla Livingston. Desde entonces, el grupo ha participado de forma ininterrumpida en todas las campañas antárticas españolas, a través de proyectos subvencionados por sucesivos proyectos del Plan Nacional de I+D+i (actualmente Plan Estatal de I+D+i). El grupo ha desarrollado asimismo investigación en el ártico (Svalbard y Groenlandia), mediante proyectos subvencionados, además de por el propio Plan Nacional de I+D+i, por el programa de Euroinvestigación o mediante contratos con instituciones de investigación extranjeras (en particular, el Servicio Geológico de Dinamarca y Groenlandia).

Las líneas principales de investigación del GSNCI, en el ámbito de la glaciología, geofísica y geodesia, son la simulación numérica de la dinámica glaciar, las aplicaciones glaciológicas del georradar y la estimación del balance de masa de los glaciares. El objetivo de estos trabajos es el caracterizar el estado actual de los glaciares e intentar estimar su respuesta frente a los cambios climáticos. Esos objetivos requieren un intenso trabajo de campo para recoger datos sobre el terreno que permitan determinar la situación de los glaciares en estudio y también ajustar y validar los modelos desarrollados para realizar las correspondientes estimaciones.

En Isla Livingston nuestro grupo lleva a cabo tareas de monitorización de ciertos glaciares y otras actividades más específicas y variables de una a otra campaña. Entre las tareas de monitorización, la fundamental es la medida y mantenimiento de la red de estacas instalada en los glaciares Hurd y Johnsons, situados en la Península Hurd.

En esta red de estacas se realizan, desde el año 2000, medidas de balance de masa (resultado neto del balance entre la masa ganada por acumulación de nieve y la pérdida de masa por fusión de la nieve o hielo y desprendimiento de icebergs) y de dinámica glaciar (velocidades de desplazamiento del hielo). Estas últimas se realizan mediante medidas precisas de posicionamiento repetidas en el tiempo. Inicialmente se realizaron con estación total pero actualmente se realizan con técnicas GNSS. Respecto a las medidas de balance de masa, sus resultados se suministran anualmente a la base de datos del World Glacier Monitoring Service, patrocinada, entre otros, por la UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial, que recoge este tipo de medidas para aproximadamente 150 glaciares repartidos por el globo, que se utilizan para monitorizar el 'estado de salud' de los alrededor de 200.000 glaciares del planeta. Estos datos de velocidad del hielo y balance

de masa se utilizan además como base de los modelos de dinámica glaciar desarrollados por el GSNCI.

Respecto a las investigaciones relativas a la topografía y la geodesia, se han realizado restitutiones fotogramétricas de los frentes glaciares, para estudiar la evolución de su geometría y analizar el avance o retroceso de éstos (en las últimas décadas fundamentalmente retroceso, fruto de los efectos del cambio climático en nuestro planeta).

Este tipo de restitutiones se han efectuado tanto a partir de fotos terrestres como de fotos aéreas. El láser-escáner terrestre ha sido otra herramienta utilizada para analizar la evolución de los frentes glaciares.

Este conjunto de datos, combinados con datos adicionales como los de espesores de hielo obtenidos con georradar, se han utilizado para estimar la descarga de hielo al océano, en forma de icebergs, por parte de los glaciares de esta isla.

Como vemos, la combinación de técnicas glaciológicas, geodésicas y geofísicas permite obtener unos resultados, relativos al balance de masa total de los glaciares y la contribución de éste a las variaciones del nivel del mar, que ninguna de esas técnicas, por sí sola, permitiría conseguir.



Mujeres con ciencia

Un blog de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU



Marta Macho Stadler
Profesora de la UPV/EHU
Editora del blog *Mujeres con Ciencia*

«**Mujeres con ciencia** nace con el objetivo de mostrar lo que hacen y han hecho las mujeres que se han dedicado y dedican a la ciencia y a la tecnología. Biografías, entrevistas, eventos, efemérides y todo tipo de crónicas o hechos relevantes tendrán cabida en este medio. Nuestro propósito es que *Mujeres con ciencia* dé a conocer la existencia de esas mujeres, su trabajo y las circunstancias en que lo desarrollaron o lo desarrollan».

Esta es una de las frases con las que Juan Ignacio Pérez, coordinador de la Cátedra de Cultura Científica de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), presentaba el blog *Mujeres con ciencia*: fue el 8 de mayo del 2014. Al día siguiente se publicó la primera entrada del blog; ese primer artículo fue muy especial: lo escribió el doctor en Biología y gran divulgador científico Eduardo Angulo — para que quedara patente que el blog no tenía por qué nutrirse únicamente de materiales realizados por mujeres— y la protagonista de su texto fue la cristalógrafa Rosalind Franklin, una científica extraordinaria y poco conocida, cuya famosa fotografía 51 fue clave en el descubrimiento de la estructura del ADN.

Mujeres con ciencia es uno de los cuatro blogs de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU —una cátedra de extensión universitaria creada en el 2010— que trabaja para promover la cultura científica entre la ciudadanía. En el momento de plantearnos el lanzamiento de *Mujeres con ciencia* existían algunos blogs —fundamentalmente en inglés— reivindicando el papel de las mujeres en la ciencia, pero no encontramos ninguno en castellano, ni con temática exclusivamente científica —aunque localizamos propuestas digitales sobre mujeres en la historia o centradas en cuestiones de igualdad—, ni impulsados desde una institución universitaria. El nombre de «con ciencia» invitaba además a reflexionar sobre las menores oportunidades que tienen las mujeres

—aún hoy en día— para desarrollar una profesión científica y para progresar en ella. La ciencia, como actividad humana que es, no es ajena al sexismo: podemos recordar el famoso caso de Jennifer y John (un estudio en el que se mostraba que científicas y científicos evaluaban con más dureza el mismo currículo si el nombre que aparecía en él era el de una mujer) o los casos más recientes protagonizados por el premio Nobel Tim Hunt (que hablaba de «lo complicado» que era para él trabajar con mujeres en el laboratorio) o el investigador Shrinivas Kulkarni (que definía en una entrevista a los científicos como «boys with toys», es decir «chicos con juguetes»).

En *Mujeres con ciencia* intentamos poner en evidencia las contribuciones de las mujeres a la ciencia —pioneras y mujeres de hoy en día— a través de inspiradoras biografías —Vidas científicas— o de entrevistas o conversaciones con científicas actuales —Protagonista y Por pares—; mostrando exposiciones y diferentes materiales didácticos —Hitos—; recomendando libros sobre científicas o sobre ciencia y género —Entre páginas—; compartiendo conferencias o entrevistas grabadas —En la red—; recordando sugerentes citas —En corto—; mencionando historias de ciencia en las que las mujeres son las protagonistas —Ciencia y más—; o evocando a través de nuestras Efemérides —y de manera muy breve— a tantas y tantas mujeres de ciencia. Os invitamos a entrar y pasear por *Mujeres con ciencia*: ¿imaginabais que había tantas?

<http://mujeresconciencia.com/>



Fuente: Calendario 2016 de la Universitat Rovira i Virgili - URV

Los dispositivos móviles y los riesgos de la luz azul en nuestra Salud Visual



Juan Carlos Martínez Moral
 Consejo General de Ópticos-Optometristas

Las pantallas LED; es decir, las de nuestras televisiones, *smartphones*, *tablets*, videojuegos portátiles, etcétera, emiten luz azul, la cual puede generar efectos adversos a nuestros ojos.

Ya son parte insustituible de nuestras vidas. La mitad de los alumnos universitarios utiliza normalmente el móvil para estudiar, mientras que un 18% usa una *tablet* y un 9% el libro electrónico. Son muy pocas las personas que hoy en día no usan un *smartphone* para consultar su correo electrónico en cualquier momento y lugar, o tienen una *tablet* para ver fotografías o leer. Todos estos dispositivos disponen de una pantalla LED que ofrece imágenes en alta resolución, con contrastes de gran calidad, pero emiten la conocida como luz azul.

Este tipo de luz conlleva importantes ventajas para la sociedad, pero ¿también para nuestra salud? Debemos ser conscientes de que el hecho de que este tipo de luz esté tan presente en nuestro día a día conlleva que nos exponamos a ella de forma constante. Son concretamente los ojos los que «la tienen delante» todo el día, algo que puede resultar muy perjudicial para determinadas estructuras oculares.

Algunos de los problemas que puede originar el exceso de exposición a la luz azul son, a corto plazo, enrojecimiento de los ojos, sensación de arenilla; sequedad ocular, especialmente si se usan lentes de contacto; cansancio visual y dolores de cabeza. A largo plazo, podemos adelantar la aparición de la presbicia (vista cansada), cataratas y degeneraciones maculares.

Un equipo de investigadores de la Universidad Complutense de Madrid ha llevado a cabo un estudio en el que se ha comprobado el efecto de la iluminación LED (funciona con luz azul) en el ojo humano. Los resultados muestran que no están preparados para exponerse tantas horas, y de forma directa, a esta iluminación artificial, por lo que a larga puede acarrear daños en nuestra visión.

Los adolescentes y sobre todo los niños que por el hecho de que aún no han desarrollado del todo su sistema visual, así como por ser menos conscientes de las horas que se exponen a estos dispositivos tecnológicos y de las consecuencias que pueden acarrear, deben ser vigilados y aconsejados para evitar su uso abusivo. A estas edades tempranas, se debe tener especial atención debido a que los dispositivos móviles y ordenadores cada vez están más presentes en sus vidas porque, entre otros motivos, los utilizan a menudo para estudiar. De hecho, ya no resulta extraño ver a un niño de tres o cuatro años jugando con una *tablet*, por lo que desde muy pronto

comienzan a acumular los efectos de esa iluminación nociva.

También deben tener cuidado los adultos mayores que, debido al paso de los años, ya experimentan determinadas alteraciones oculares y visuales que pueden acentuarse debido a esta exposición.

Medidas de prevención

Como responsable del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, pero también como profesional óptico-optometrista, no quiero apuntar que sea necesario dejar de utilizar estos dispositivos móviles de alta tecnología; sin embargo, sí es necesario que todos tomemos conciencia y apliquemos una serie de medidas de prevención que favorezcan la protección de los ojos. Entre ellas se encuentran: la reducción de las horas de uso de este tipo de dispositivos; posponer en lo posible el momento en el que los niños comiencen a exponerse a este tipo de iluminación; ser conscientes de que es importante parpadear con frecuencia para mantener el ojo hidratado; dar un descanso a los ojos de entre tres y cinco minutos cada hora de exposición y, fundamentalmente, el solicitar el consejo del óptico-optometrista si vamos a utilizar estos dispositivos durante varias horas al día y de forma habitual. Como profesional sanitario de atención primaria en Salud Visual, nos sabrá asesorar sobre las mejores soluciones oftálmicas al respecto, como por ejemplo la utilización de unas lentes con un recubrimiento antirreflejante exclusivo para la luz azul (casi todos los fabricantes incorporan este tipo de filtros), que elimina cerca del 20% de las longitudes de onda corta del espectro visible. Este recubrimiento consigue seleccionar la luz azul para que, en vez de que pase a través de las lentes y llegue a nuestra retina, se reflejen.



Información Pública RD Cualificaciones Profesionales

Desde el 18 de enero, rigen nuevas disposiciones sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales en la Unión Europea. Se debe a la entrada en vigor de la Directiva 2013/55, actualmente en fase de transposición al ordenamiento jurídico español. Así, el pasado 26 de enero, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) sometía a información pública el Proyecto de Real Decreto que vendrá a cumplir con las novedades establecidas por la Directiva. Para ello, será necesario modificar la normativa hasta ahora aplicable: el Real Decreto 1837/2008, de transposición de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Novedades destacadas por el MECD

Entre las medidas que se incorporan con esta nueva regula-

ción el MECD destaca: « El establecimiento de una 'tarjeta profesional europea', la creación del Centro de Asistencia, cuya actividad principal será proporcionar asesoramiento y asistencia a los ciudadanos, incluso mediante entrevistas individuales, a fin de garantizar que la aplicación cotidiana de las normas del mercado interior en los casos particulares complejos sea objeto de un seguimiento a escala nacional; el establecimiento de un Mecanismo de Alerta; la implantación de normas concretas, como; el establecimiento de marcos comunes de formación basados en un conjunto común de pruebas de formación normalizadas sobre conocimientos, aptitudes y competencias; la inclusión de la comprobación de conocimientos lingüísticos para el ejercicio de la profesión regulada».

La ANECA cambia su naturaleza jurídica y pasa de ser fundación a organismo autónomo

Desde el 1 de enero del año 2016, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) dejó de ser una fundación del sector público¹. Su nueva naturaleza jurídica es la de Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Organismo público, por tanto, cuyo objetivo principal continúa siendo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior a través de la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

Entre las principales novedades que supone este cambio destaca la ampliación de funciones de la ANECA, conservando las de acreditación y evaluación del profesorado universitario, de evaluación de titulaciones universitarias, mejora de la calidad, seguimiento de resultados e informe en el ámbito universitario, e incorporándose a partir de ahora también las funciones que viene realizando la CNEAI (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora), de evaluación de la actividad investigadora prevista en el Real Decreto 1086/1989, sobre retribuciones del profesorado universitario.

Cambios en la estructura

Además, la adscripción de la ANECA al MECD, a través de la Secretaría General de Universidades, conllevará cambios en su estructura. El Consejo Rector tendrá nueve miembros y estará presidido por la persona titular de la Secretaría General de Universidades del MECD, (o en su caso, del órgano superior o directivo cuyas competencias se desarrollen en el ámbito universitario, que será su presidente); el director del Organismo tendrá rango de director general y el gerente y los directores de las dos divisiones (división de evaluación de enseñanzas e instituciones y división de evaluación del profesorado) tendrán rango de subdirector general.

Según informan desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, «los estatutos del organismo público ANECA garantizarán su independencia funcional, tal y como exige su pertenencia como miembro de pleno derecho de la asociación europea de agencias de calidad (ENQA), y del registro europeo de agencias (EQAR). A esta finalidad sirve el singular sistema de nombramiento del director de ANECA, que no es nombrado por el Consejo de Ministros, sino por el Consejo Rector a propuesta de su presidente, por un periodo de tres años, prorrogable hasta un máximo de otros tres».

¹Esta modificación del régimen jurídico se debe a la aprobación por el Consejo de Ministros, el pasado 11 de diciembre, del Real Decreto 1112/2015, por el que, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2014 de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo de la ANECA.



Impulsamos tu
carrera profesional

#eoiteayuda

a conseguir tus retos

MASTER POSTGRADO

MASTER Y PROGRAMAS EXECUTIVE

FORMACIÓN IN COMPANY



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

EOI Escuela de organización industrial

91 349 56 00 • informacion@eoi.es • www.eoi.es

Síguenos



EOI 60 aniversario

El suelo, ese gran desconocido

Adivina adivinanza: el ser humano está en permanente contacto con ello, regula el clima y purifica el agua. Además, es proveedor de alimentos, fibras, materiales y medicamentos. ¿Qué es? El suelo. Todas estas características son mostradas en la exposición que el Museo Nacional de Ciencias Naturales dedica a los «pies de nuestro planeta». Inaugurada el pasado 1 de octubre, con motivo del Año Internacional de los Suelos (2015), la muestra *El suelo, un paseo por la vida* se prolongará hasta el 30 de abril del 2016.

Esther Plaza Alba

Bajo el lema **Suelos sanos, vida sana**, la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) ponía en marcha en el 2015 doce meses de sensibilización de «un recurso casi olvidado», tal y como expresaba su director general, José Graziano da Silva, en el acto de inauguración del Año Internacional de los Suelos: «unos suelos sanos son fundamentales para la producción mundial de alimentos, pero no estamos prestando suficiente atención a este importante aliado silencioso».

Es tiempo de revisar lo conseguido. Entre otras metas, la revisión de la Carta Mundial de los Suelos, elaborada en 1982, y la mención explícita del suelo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (objetivo número 15).

Por su parte, en España, cabe destacar la puesta en marcha de la exposición *El suelo, un paseo por la vida* por el Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN), que podrá visitarse hasta el 30 de abril.

Con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de este recurso natural no renovable esencial para la vida, los comisarios de esta exposición, edafólogos¹ de profesión, han decidido presentarlo de una forma desconocida para la mayoría del público general, pues se muestra «un mundo lleno de color, de múltiples formas y texturas y rebosante de vida, con el fin último de acercar la sociedad a este desconocido paraíso subterráneo y sensibilizar acerca de la importancia de su conservación para la vida en el planeta», tal y como informan desde el MNCN.

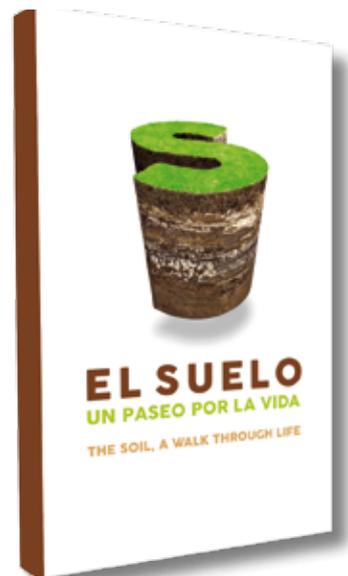
Dividida en cuatro partes, la exposición plantea diferentes paneles en los que admirar muestras originales de suelo en forma de monolito, provenientes del Museo Mundial del Suelo de Wageningen, aprender sobre las múltiples funciones que el suelo ejerce dentro de los ecosistemas, observar la biodiversidad existente en su interior, resultado de «un trabajo coordinado de multitud de organismos que posibilita el funcionamiento y equilibrio de los ecosistemas» y reflexionar sobre las amenazas provocadas, en la mayoría de las ocasiones, por el ser humano.

Todo ello se complementa con el desarrollo, durante los meses en los que se podrá visitar la exposición, de talleres como el 'impartido' por Greenman, personaje creado por Cambridge University Press, con el objetivo de enseñar a los más pequeños lo que la naturaleza contiene bajo nuestros pies.

El suelo por dentro

Como si de Julio Verne se tratara, el viaje al centro de la Tierra a través del suelo se inicia con la curiosidad del visitante, pues todo lo que siempre haya querido saber de lo que sucede bajo tierra se encuentra recreado en el MNCN. La información sobre este ecosistema rico y lleno de vida brota de cada uno de los paneles que conforman la muestra. Incluida aquella que tiene que ver con las profesiones que habitualmente se encuentran más en contacto con sus componentes: geólogos, topógrafos y edafólogos. Estos últimos son los encargados de ordenar los diferentes suelos agrupándolos según sus propiedades físicas, químicas y biológicas.

Gracias al paseo por la muestra se adivina cómo se forma, de qué depende y para qué sirve, concediendo especial importancia a uno de los elementos que más influye en la formación del suelo: el clima. La variación de este provocada por la acción del hombre (cambio climático) pone en peligro también en este caso al auténtico «sostén del planeta», conformado por miles de microorganismos fundamentales para estructurar un suelo fuerte, necesario para el crecimiento de una vegetación sana y condicionando la seguridad alimentaria: «el 33 % de los suelos a nivel mundial está moderada o altamente degradado. En España, esta situación se agrava por la fragilidad y alto grado de erosión al que han sido sometidos, llegando incluso a procesos de desertificación irreversible».



Dibujo: Alfonso Nombela

¹La edafología es un estudio científico del suelo que se origina en el Colegio Geográfico de Rusia, y tiene como precedente al llamado padre de la ciencia rusa, Mijail Lomonósov (1711-1765), quien escribió y enseñó sobre el suelo, entendido este como un cuerpo en evolución más que como un cuerpo estático (Fuente: Wikipedia)

Entrevista a Concepción Cascajosa, profesora de comunicación audiovisual en la Universidad Carlos III de Madrid y especialista en series de televisión

«Es complicado dibujar personajes sin una esfera profesional»



Elisa G. McCausland / Araceli M. Villegas

Desde tú punto de vista, ¿cuál es la función social que tiene la ficción televisiva a día de hoy?

Diría que tienen una función múltiple. Son un entretenimiento popular presente desde el comienzo del medio. Pero también son un lugar donde se puede seguir la resolución de conflictos y de superación de retos con los que los espectadores pueden identificarse. También son un espacio para explicar el presente desde el pasado, como pasa con las series históricas, y para tratar en el marco dramático los temas de actualidad. Son un espejo de la experiencia humana, pero uno que también busca entretener.

¿Considerarías las series de televisión el folletín del siglo XXI?

Sin duda el folletín y la novela por entregas son referentes clave de las series, pero quizás el folletín pervive sobre todo a través de esa forma de melodrama que desarrollan series que en apariencia parecen muy alejadas de esa sensibilidad, como *The Wire* y *Breaking Bad*, pero que sin embargo utilizan algunos de sus recursos para dotar de potencia emocional a sus tramas.

¿Estimas pertinente enfocar el estudio de la ficción seriada desde un análisis de sus valores? ¿Podrías darnos algunos ejemplos?

Sin duda los valores son un aspecto tan a tener en cuenta como la estética. Creo que en los últimos años se ha restado importancia a este aspecto debido a la hegemonía de series con anti-héroes como protagonistas. Pero creo que algunas de las ficciones que mejor viajan lo hacen porque se basan en valores distintivos y fuertes, como el valor del diálogo en la danesa *Borgen*. Eso sí, pedir coherencia y gran drama a la vez puede ser complicado. Las grandes series son también ambiguas en su mayor parte.

Según tú, ¿cuál ha sido el género televisivo en el que mejor se han desenvuelto las profesiones? También en España.

Las profesiones articulan muchos de los principales géneros, como

el policíaco, el médico y el judicial. Somos en gran medida lo que hacemos, al menos en las series. Pero es verdad que la emergencia de la comedia profesional en los 70 en Estados Unidos marca un punto de inflexión, integrando la esfera profesional de una manera progresista. En España se aprecia bien eso en los años ochenta con la consolidación de la democracia. Cuando se producen *Turno de oficio* y *Brigada Central* se está diciendo que abogados y policías son claves en el nuevo estado democrático.

Desde tú ámbito de estudio, ¿qué relevancia se le da a la representación de las profesiones en la ficción televisiva?

Yo creo que es complicado dibujar personajes sin una esfera profesional, y muchas veces se muestra que en las decisiones profesionales hay mucho de carácter. Pero sobre todo un conflicto básico en muchas series es cómo compatibilizar las esferas personales y profesionales, como pasa en la serie *24*, en todos esos momentos en los que Jack Bauer duda entre detener la amenaza o atender a su mujer y su hija. La competitividad exagerada es base de muchos capítulos brillantes desde *The Good Wife* a *Mad Men*.

Entendemos que el rigor a la hora de representar a los profesionales y su dinámica de trabajo puede chocar con la ética a la que nos tienen acostumbrados personajes como *House*.

La ficción necesariamente debe tomarse sus licencias si no sería otra cosa. Cuando algunos colectivos profesionales se queja de algunas de sus representaciones, creo que pierden la perspectiva de que las series no pueden presentar situaciones ideales, porque sin conflicto no hay relato.

¿Es compatible la ética profesional con la épica televisiva? ¿Y es compatible la épica televisiva con la tendencia folletinesca de las series de televisión?

Al menos no debería ser incompatible, pero a menudo el gran drama deriva de grandes conflictos, y a veces eso es imposible de lograr sin generar conflictos donde los personajes se ponen a prueba a ellos mismos. Pienso en *Breaking Bad* por ejemplo, donde la trama gira en torno a un profesor convertido en corrupto.

Y por último, ¿crees que hay diferencias determinantes en la representación de las profesiones y de los profesionales dependiendo del país de producción de la ficción televisiva?

Sin duda, no son para nada iguales los policías norteamericanos que los daneses. De hecho, las series dan una oportunidad valiosa de entender cómo funcionan las sociedades y sus usos profesionales. Hay una serie maravillosa, *Life on Mars* sobre un policía contemporáneo que tras un accidente se despierta en el año 73. Su representación del trabajo de la policía muestra a la perfección la reforma de la policía británica tras unos casos sonados de corrupción y abusos.

A

IMAGEN SOCIAL
DE LAS PROFESIONES



Marta María Arranz

Física y fotógrafa

<http://martamariaarranz.blogspot.com.es/>

La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación y que pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su trabajo diario. Para ello, la Fundéu BBVA publica diariamente recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación y las difunde en su página web (**HYPERLINK "http://www.fundeu.es)**, a través de las líneas de la Agencia EFE, las redes sociales y por correo electrónico de forma gratuita.

Recomendaciones



Desplomar(se), en economía, solo con caídas grandes

El verbo *desplomar(se)* y el sustantivo *desplome* son términos que, en las informaciones bursátiles, aluden preferiblemente a grandes caídas, de modo que no conviene emplearlos para descensos de la cotización pequeños o moderados.

En noticias se encuentran ejemplos como «El índice español se desploma un 0,26 % por la caída de la banca» o «El Ibex 35 cerró en positivo tras una sesión volátil en la que se desplomó un 0,05 %».

En la acepción más afín a los contextos económicos, el *Diccionario de la lengua española* señala que *desplomar(se)* es 'arruinarse, perderse', definición próxima a la de diccionarios de uso como el María Moliner ('desaparecer brusca o violentamente una cosa no material') y el Salamanca ('desaparecer una cosa bruscamente').

Por ello, lo aconsejable es utilizarlo para grandes caídas, no para informar sobre reducciones pequeñas. Lo mismo ocurre con verbos como *hundir(se)*, *desmoronar(se)* o *derrumbar(se)*, con los que puede alternar. Para referirse a pequeñas disminuciones se recomienda usar simplemente *caer*, *bajar* o *descender*.

Así, en los ejemplos anteriores habría sido preferible escribir «El índice español baja un 0,26 % por la caída de la banca» y «El Ibex 35 cerró en positivo tras una sesión volátil en la que llegó a descender un 0,05 %».

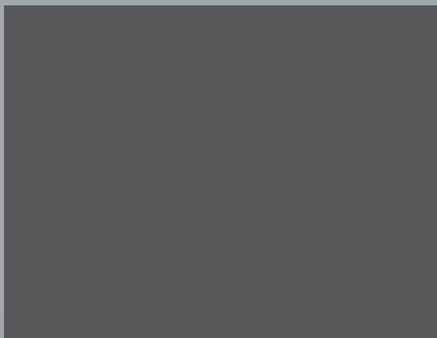


Prototipar y prototipado, formas válidas

Prototipar y *prototipado* son términos válidos para referirse a la acción y el proceso de creación de un modelo de un determinado producto y a las sucesivas pruebas que se hacen con él.

En la prensa aparecen frecuentemente en frases como «Una de las características más destacables de la aplicación es la posibilidad de dibujar, prototipar o incluso colorear con nuestro propio dedo» o «Se puede imprimir una pieza en 3D en tan solo unas horas y evaluar el diseño con un prototipado rápido».

Aunque el *Diccionario de la lengua española* recoge solo el sustantivo *prototipo*, que tiene el significado de 'ejemplar original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa', el verbo *prototipar* y el nombre *prototipado* pueden considerarse bien formados a partir de esta voz. Así pues, los ejemplos anteriores son plenamente apropiados.



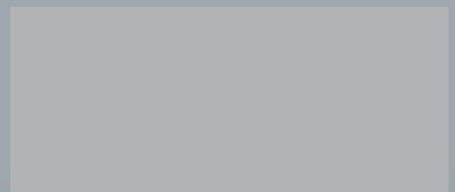
Volver a recaer, uso apropiado

La expresión *volver a recaer* es redundante si se alude a la primera recaída de una persona.

De acuerdo con el *Diccionario panhispánico de dudas*, *volver a* + infinitivo es una perífrasis que indica la repetición de la acción expresada por el infinitivo. Por ello, se recomienda evitar el empleo redundante en el que en ocasiones se incurre con verbos que ya expresan repetición, como *recaer*, *recomenzar*, *rehacer*, etc.

En efecto, el Diccionario académico recoge *recaer* simplemente como 'volver a caer', pero en otros diccionarios, como el *Clave*, se incide más en los ámbitos de uso donde es frecuente, como el médico o el deportivo, y el verbo es definido como 'empeorar una persona o volver a caer enferma de la enfermedad de la que se estaba recuperando'.

De este modo, para referirse a la primera recaída, lo apropiado es decir volver a *caer* o *recaer* y *no volver a recaer*, porque se incurre en una redundancia. En cambio, si la persona se cura y tiempo después vuelve a enfermar por tercera vez, entonces sí podría hablarse de volver a recaer.



Asociacionismo profesional e independiente y sociedad civil: Otro modelo es posible



Ángel Meneéndez Fernández
Presidente Foro Social Independiente
(Foro SI)

En la Constitución Española se establece la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social, no solo a través del procedimiento

electoral, cauce más expresivo del Estado social y democrático de Derecho, sino también de otros cauces y procedimientos distintos, a través de la sociedad civil diferenciada de la política.

También en el artículo 11.2 del Tratado de la Unión Europea se estipula que «las instituciones mantendrán un diálogo abierto, transparente y regular con las asociaciones representativas y la sociedad civil».

La sociedad civil está constituida por las personas y colectivos que se asocian fuera de las estructuras administrativas estatales para actuar de modo voluntario e independiente, sin la coerción del Estado, con objeto de preservar los valores democráticos alcanzados y manifestar sus intereses, ideas y objetivos comunes para mejorar esos valores.

Según el sociólogo Víctor Pérez Díaz, la sociedad civil «es una combinación de intereses y espacios privados e intereses comunes, vínculos de solidaridad y co-pertenencia».

El Foro Social Independiente (Foro SI) se creó para fomentar la representación de la sociedad civil y su participación en la toma de decisiones, así como para promover las asociaciones en pro de los valores consagrados en la Constitución: estado social, libertad, igualdad, justicia, unidad, pluralidad, asociacionismo, empleo, vivienda, profesiones garantes del interés público, etc. Se trata de una asociación de organizaciones, que cuenta con un millón de miembros aproximadamente, procedentes de sectores sociales muy distintos, como la enseñanza, las finanzas, el comercio, la seguridad, el transporte, la sanidad, los trabajadores autónomos y otros.

Nuestra sociedad está imbuida de una sensación de desencanto democrático y desapego institucional. Cada vez más, los ciudadanos se sienten excluidos y carentes de representación, sienten que viven de espaldas al resto de una sociedad con la que no mantienen conexiones ni intercambios significativos. Están perdiéndose los fundamentos de la sociedad, que son la cooperación, la cohesión, la confianza y la legitimidad. Actualmente, son insuficientes los mecanismos adecuados de participación y representación y de una deliberación pública profunda y profesional, necesaria para tomar decisiones y conciliar posturas entre

grupos que viven en compartimentos estancos, dentro de una sociedad civil excesivamente supeditada a la política.

Foro SI aboga por la participación en todas sus formas democráticas; si bien, en contraste con el asamblearismo, que termina muchas veces fagocitado por la política, considera que, en sociedades complejas y numerosas, para la participación y la deliberación pública es condición *sine qua non* el fortalecimiento de la sociedad civil, a través del asociacionismo democrático y sin perjuicio de la representación por antonomasia, que son las elecciones parlamentarias.

El acuerdo de colaboración concertado entre Unión Profesional y Foro SI supone un foro de encuentro entre organizaciones en el que realizar acciones conjuntas para colaborar en el desarrollo del asociacionismo, a partir del respeto por los valores constitucionales y democráticos, con el objetivo de defender, fomentar e impulsar los intereses ciudadanos, desde la perspectiva del interés general, el bien común, la cohesión social y la solidaridad. El acuerdo suscrito por Unión Profesional y Foro SI defiende un modelo de convivencia, basado en los principios éticos y jurídicos de nuestro Estado de Derecho, que se guía por la profesionalidad.

Las profesiones que representa Unión Profesional son una parte importante de la sociedad civil y tienen un compromiso tangible con el interés general. Durkheim, uno de los fundadores de la sociología, entendía que los principales encargados de promover una ética necesaria para evitar la anomia, es decir, la insolidaridad, la incapacidad de proveer a las personas de lo necesario para alcanzar las metas de la sociedad, son los colegios profesionales.

Como señala Alain de Touraine, «la existencia de una sociedad civil diferenciada de la política es un prerrequisito para la democracia». Aunque los índices de participación social son inferiores a los europeos, en España existen numerosas asociaciones, muchas de ellas independientes. Sin embargo, en no pocas organizaciones hay también una invasión de la política, lo que repercute en su independencia, función de control público y denuncia de la corrupción.

La cooperación, la cohesión, la confianza y la legitimidad en que debe basarse la sociedad son elementos que derivan directamente de los mecanismos adecuados de representación. En palabras de Tocqueville, «sin participación activa por parte de los ciudadanos en instituciones y asociaciones civiles y políticas no hay democracia».

No pretendemos ocupar el lugar de la política ni invadir sus competencias. La sociedad civil y la política son dos

aspectos de la misma realidad que deben estar conectados, pero también deben ser independientes y mantener su esfera de autonomía. Además de la función gestora, corresponde a la política coordinar los distintos intereses, estableciendo prioridades y salvando las posibles incompatibilidades entre estos. Para ello, tiene que establecer mecanismos equitativos de consulta y participación.

No solo reclamamos una mayor interacción de la sociedad civil con las administraciones públicas, hoy claramente insuficiente y excluyente. Además, queremos contribuir a poner en marcha un amplio proceso de intercambio de ideas y razones, de conocimiento mutuo y reciprocidad.

La interacción y el diálogo entre organizaciones son ya en sí mismos factores importantes de democratización. La bondad de la sociedad civil dimana de la legitimidad de los intereses que representa y de los valores que defiende. Por tanto, el acuerdo de Unión Profesional y Foro SI se basa en los valores sociales de la solidaridad, la co-pertenencia, la cohesión social, la protección del interés general, es decir, todos aquellos valores que atañen al bien común, recogidos en la Constitución.

Otro aspecto importante de este acuerdo es su interés por promover el debate y la deliberación pública desde una perspectiva profesional. Sin deliberación pública independiente y seria, falta la información apropiada de los asuntos ciudadanos que se dirimen en cada momento.

Sin la información apropiada no es posible tomar las decisiones adecuadas y se reduce la capacidad de elección. La deliberación, si es pública y transparente, acerca y enriquece los intereses y las posturas de los distintos grupos sociales y, por sus repercusiones en la opinión pública, limita los poderes públicos y fácticos, y protege del peligro de la lobbyracia. La deliberación pública, en el seno de la sociedad civil, es un requisito para la democracia.

En palabras también de Tocqueville «los sentimientos no se renuevan, el corazón no se engrandece, ni el espíritu humano se desarrolla, sino por la acción recíproca de unos hombres sobre otros. (...) y esto sólo las asociaciones pueden lograrlo».

En definitiva, pensamos que las asociaciones y organizaciones profesionales contribuyen a crear una sociedad más justa, especialmente en un momento como el actual tan importante para nuestra democracia, generando espacios de participación, ejerciendo una labor de mediación entre los ciudadanos y el Estado, promoviendo los valores éticos, fomentando la transparencia y el control ciudadano frente a la corrupción, estableciendo vínculos de afinidad y puentes entre los diferentes intereses y realidades sociales, elaborando informes sobre problemas candentes, aportando deliberación pública, regeneración democrática, cohesión social y defensa de los derechos constitucionales.

Unión Profesional y Foro Social Independiente promueven los valores democráticos en la sociedad actual

El presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer y el presidente del Foro Social Independiente (FORO SI), Ángel Menéndez, firmaron el pasado mes de diciembre un convenio de colaboración con el principal objetivo de promover los valores democráticos y constitucionales en la sociedad.

Tanto FORO SI como UP quieren con este convenio impulsar la participación de la sociedad civil en la democracia actual con el intercambio de ideas que promuevan el desarrollo de los valores sociales con el fin de alcanzar una sociedad más justa, solidaria y cohesionada.

Asimismo, ambas organizaciones se han comprometido a fomentar el respeto a la ética y deontología profesional con la finalidad de garantizar el interés general de todos los ciudadanos. FORO SI y UP han acordado llevar a cabo actos conjuntos con el fin de avanzar y potenciar sus objetivos comunes, basados en un modelo de convivencia que sea cercano a la sociedad y en el que los profesionales tengan el papel adecuado, para dar respuesta a las verdaderas necesidades a las que se enfrentan los ciudadanos en su día a día, así como a la defensa de sus derechos de los que los profesionales son garantes.

La firma tuvo lugar en la sede de Unión Profesional (Consejo General de la Abogacía) donde Carlos Carnicer aseguró que «este convenio es una oportunidad para reforzar la participación ciudadana en la vida pública de nuestro Estado de Derecho».

Carnicer, destacó que «en la situación actual es muy importante el papel de los colegios profesionales como impulsores de los valores democráticos y constitucionales». Por esta razón, los colegios profesionales pueden canalizar la participación social. Por su parte, Ángel Menéndez, resaltó la importancia que este convenio tiene «para recuperar la implicación, el compromiso ciudadano y la cohesión social, a través de la participación de la sociedad civil». Menéndez, presidente de Foro Social Independiente, valoró positivamente el acuerdo, «que refuerza otro modelo, de participación social, profesional e independiente».



MIEMBROS



JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.

Enfermería: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



© mrgarry

**¿Quieres ver tus imágenes
publicadas en la
revista Profesiones?**



Envíanos tus fotos sobre profesiones en la sociedad a:
redaccion@profesiones.org